

Un antídoto novohispano del siglo XVIII. La medicina doméstica en Nueva España

A eighteenth century antidotary from New Spain. Domestic medicine

Miguel Carabias Orgaz

E. A. Talavera. Toledo

Resumen: Damos a conocer un antídoto manuscrito de la segunda mitad del siglo XVIII, elaborado en el virreinato de Nueva España, que constituye un valioso testimonio de la práctica médica en el ámbito doméstico del periodo colonial. Presentamos la edición del texto precedida de un estudio que permitirá contextualizarlo y ponerlo en relación con los usos médicos novohispanos, prestando especial atención a la terapéutica y a la materia médica.

Palabras clave: Nueva España, medicina doméstica, historia de la medicina, materia médica.

Abstract: We present a 18th century manuscript antidotary that was written in the Viceroyalty of New Spain. It is a valuable testimony of domestic Medicine during the colonial period. Text editing is preceded by a study that relates it to the Spanish-American medical uses, paying particular attention to *materia medica* and therapeutics.

Keywords: New Spain, domestic Medicine, History of Medicine, *materia medica*.

Al margen de la medicina académica y oficial, tuvieron en Nueva España especial incidencia, a lo largo del periodo colonial, los usos médicos de tipo doméstico. Esto se debió, principalmente, al limitado alcance de las instituciones sanitarias y de los profesionales de la medicina. El número de hospitales seguía siendo insuficiente aún a finales del siglo XVIII, sobre todo en zonas menos pobladas, y los pocos que había estaban mal abastecidos o en condiciones no siempre adecuadas (Muriel, 1960: 150). A esto hay que añadir el hecho de que la facultad de Medicina de la Universidad de México era la única de Nueva España, de modo que el número de titulados era muy inferior a las demandas del virreinato (Lanning, 1997: 205).

No es de extrañar, por tanto, que fuera habitual el ejercicio clandestino de la medicina por parte de curanderos u otras personas sin titulación (Flores, 1886: 202-205). Así, por ejemplo, en la ciudad de Querétaro, con cerca de 40.000 habitantes, hacia 1787 sólo había dos médicos capacitados para ejercer, pero de manera clandestina trabajaba media docena de “curanderos”. Éstos eran tolerados desde las instituciones porque, ante la falta de médicos auténticos, eran los únicos que satisfacían las necesidades sanitarias de la población (Lanning, 1997: 210-212). Lo mismo sucedía con respecto a la profesión farmacéutica. Es cierto que el incumplimiento de la legislación podía entrañar una dura sanción por parte del Real Protomedicato, y sabemos de casos en que éste actuó de forma estricta (Rodríguez, 1997), pero probablemente fueron muchos más los que quedaron impunes.

En este contexto, pues, no es de extrañar que adquiriese especial protagonismo la práctica doméstica, que trataba de emular en algunos aspectos a la profesional pero que con frecuencia optaba por remedios empíricos, cercanos al curanderismo o a la tradición prehispánica. De hecho, en Nueva España no siempre se dio una estricta separación entre la medicina académica y la tradicional o empírica, sino que con frecuencia se alternaron y complementaron. Y esto fue así, no sólo por causas económicas o de difícil acceso a la atención sanitaria profesional, sino probablemente también por una razón de confianza y apego cultural. Quizá por ello, en el manuscrito que ha motivado el presente estudio encontramos algunas veces la recomendación de recurrir a productos de la botica mientras que otras veces se desaconseja explícitamente.

Este manuscrito, que contiene un antídoto confeccionado en y para el ámbito familiar, lo doy aquí a conocer con el deseo de que contribuya a arrojar algo de luz en el estudio de aquellas prácticas, todavía hoy poco conocidas. Se trata de una recopilación privada que reúne casi 160 remedios y que nos informa de los usos y conocimientos médicos en el ámbito doméstico criollo, durante el siglo XVIII, en el virreinato de Nueva España. En sus páginas podemos advertir, además, el reflejo de una sociedad heterogénea, mestiza, fruto de la peculiar síntesis cultural que se produjo en la América española.

Descripción del manuscrito. Datación

El manuscrito está conformado por treinta y nueve folios, cosidos en un volumen sin cubiertas y numerados correlativamente mediante números arábigos, lo que supone un total de setenta y ocho páginas útiles. Consta de un cuadernillo principal, compuesto por treinta y una hojas de 155 x 215 mm, más dos hojitas de menor tamaño en los folios 30 y 31 -sendas recetas médicas sobre las que se hicieron anotaciones-. Con posterioridad fue añadido un índice de seis hojas que fue cosido a continuación. Existe un error de encuadernación, entre los folios 13 y 16, que se delata en la continuidad del texto.

El manuscrito carece de título. Se estructura en una serie párrafos introducidos por un breve epígrafe. Algunos pasajes del texto fueron tachados, tal vez por haberse comprobado su ineficacia, pero afortunadamente casi todos ellos aún pueden leerse.

La caligrafía del documento es del siglo XVIII, aunque podemos reconocer en él al menos seis manos diferentes. En los primeros siete folios se alternan dos copistas y, a partir del folio 8, se identifica una tercera letra, ágil y clara, que ocupa casi toda la parte central del manuscrito, hasta el folio 24.

Desde el folio 25 hasta el 33, se alternan otros dos copistas junto a los anteriores. En cuanto al índice final, que ocupa los folios 34 al 39, presenta una caligrafía más reciente, de comienzos del siglo XIX.

En cuanto a la datación del manuscrito, no resulta fácil precisar una fecha de elaboración material. Entre otras cosas, porque, como hemos dicho, fue copiado por diversas manos, lo cual seguramente es indicio de que fue redactándose a lo largo de un periodo más o menos amplio de tiempo. No obstante, contamos con algunas referencias que nos permiten establecer una cronología aproximada: En el folio 32r, ya hacia el final del manuscrito, nos encontramos con varios remedios para *el dolor de costado en la peste del año de 84*, una epidemia que asoló Nueva España entre los años 1784 y 1787. A la vuelta del mismo folio, hallamos un remedio en que se menciona a *nuestro católico monarca el Señor Don Carlos III Borbón (que Dios guarde)*, es decir, que cuando se recogen por escrito estos últimos remedios del antídoto aún reinaba Carlos III. Por lo tanto, si tenemos presente que dicho monarca ocupó el trono hasta 1788, podemos tomar ésta como fecha *ante quem*.

Con posterioridad se procedió a ordenar todos los remedios y se les asignaron letras del abecedario que remiten al índice final. Para la fecha de elaboración de este índice, podemos tomar como referencia la que figura en uno de sus márgenes: el 12 de junio de 1813. Ello es coherente, además, con el tipo de caligrafía de esta última parte, que parece posterior a la del resto del manuscrito.

En consecuencia, podemos afirmar que el contenido del antídoto fue recogido a lo largo de varios años, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, aunque algunos materiales allí recopilados pudieran ser anteriores a la elaboración material del códice. A comienzos del siglo XIX se añadió el índice, lo cual nos hace pensar que aún por entonces seguían en uso los remedios que en él se describen (Figuras 1 y 2).

Algunos rasgos lingüísticos del texto

Aunque no es el objeto de nuestro estudio profundizar en el análisis lingüístico del texto, parece conveniente detenernos a considerar algunos rasgos de la lengua empleada, por cuanto pueden ayudarnos a situarlo en el tiempo y en el espacio.

- a. Con respecto a los usos ortográficos, se conservan ciertos grupos latinizantes como *qu* (*quando*, *quatro*), se mantiene la grafía *-ss-* (*rossa*, *ynfussión*, *passas*), aunque no tiene ya valor fonológico, pues alterna con *-s-* (*rosa*, *ynfusión*, *pasas*), y sucede lo mismo con la grafía *x* (*cuaxe/cuaje*, *abaxo/abajo*, *xarave/jarave*), así como con el uso vocálico de *y* (*azeyte/azeite*, *reyna/reina*). Además, el uso de mayúsculas tiene carácter enfático en ciertas palabras relevantes, como fue muy habitual en el siglo XVIII.
- b. En lo que se refiere al vocalismo, resultan interesantes algunas diptongaciones (*aigria*, *aixo*, *bayga*) que hallamos aún hoy en el español chicano (Galván, 1996), lo cual nos permite pensar en la zona norte del antiguo dominio lingüístico novohispano.
- c. Con respecto al consonantismo, destaca ante todo el fenómeno del seseo, común a todas las variedades americanas del español. Se observa, en este sentido, una gran vacilación en el uso de grafías (*aser/hazer*, *possuelo/pusuelo/pozuelo*), así como algunos casos de ultracorrección (*ce toma*, *azentar*). En cambio no apreciamos indicios de debilitamiento, aspiración o pérdida de /s/ en posición final, solución mayoritaria en muchas áreas costeras de México, por lo que cabe pensar en una zona del interior (Lope Blanch, 1996: 87). Otro fenómeno significativo es el yeísmo, pudiéndose identificar numerosos indicadores de ello (*vello/beyo*, *olla/oya*), así como algunas ultracorrecciones (*allunas*, *lla*). También se puede hablar de neutralización de /r/ y /l/ en final de sílaba (*espelma*, *besual* 'bezoar'). El sonido prepalatal /ʃ/, que experimenta en México la evolución normal del español (/ʃ/ > /x/), en algunos indigenismos y to-

pónimos a veces adelanta el punto de articulación, despalatalizándose y confundiendo con /s/ (*cempoalxóchtli* > *cempasúchil*) (Lope Blanch, 1991: 98). En la secuencia gráfica *tl*, procedente de préstamos léxicos del náhuatl (*tlaco*, *calancapatle*), la *t* tiene articulación explosiva condicionada por el fonema nahua dentoalveolar lateral africado sordo, muy frecuente en el léxico amerindio (Lope Blanch, 1991: 101). Por último, algunos rasgos coinciden con los del español chicano actual (Galván, 1996), lo cual nos hace pensar de nuevo en el área norte del dominio lingüístico novohispano: la aspiración de /h/ (*gediondilla*, *enmogesen*), la alternancia de bilabiales y velares sonoras (*babujeritto*), algunos casos de consonantes epentéticas (*manrrubio*) y de metátesis (*redita* ‘derrita’, caso habitual en el español chicano y análogo a *redama* ‘derrama’ o *sevayo* ‘cebolla’, además de *enjaguar* y *enjaguatorio*).

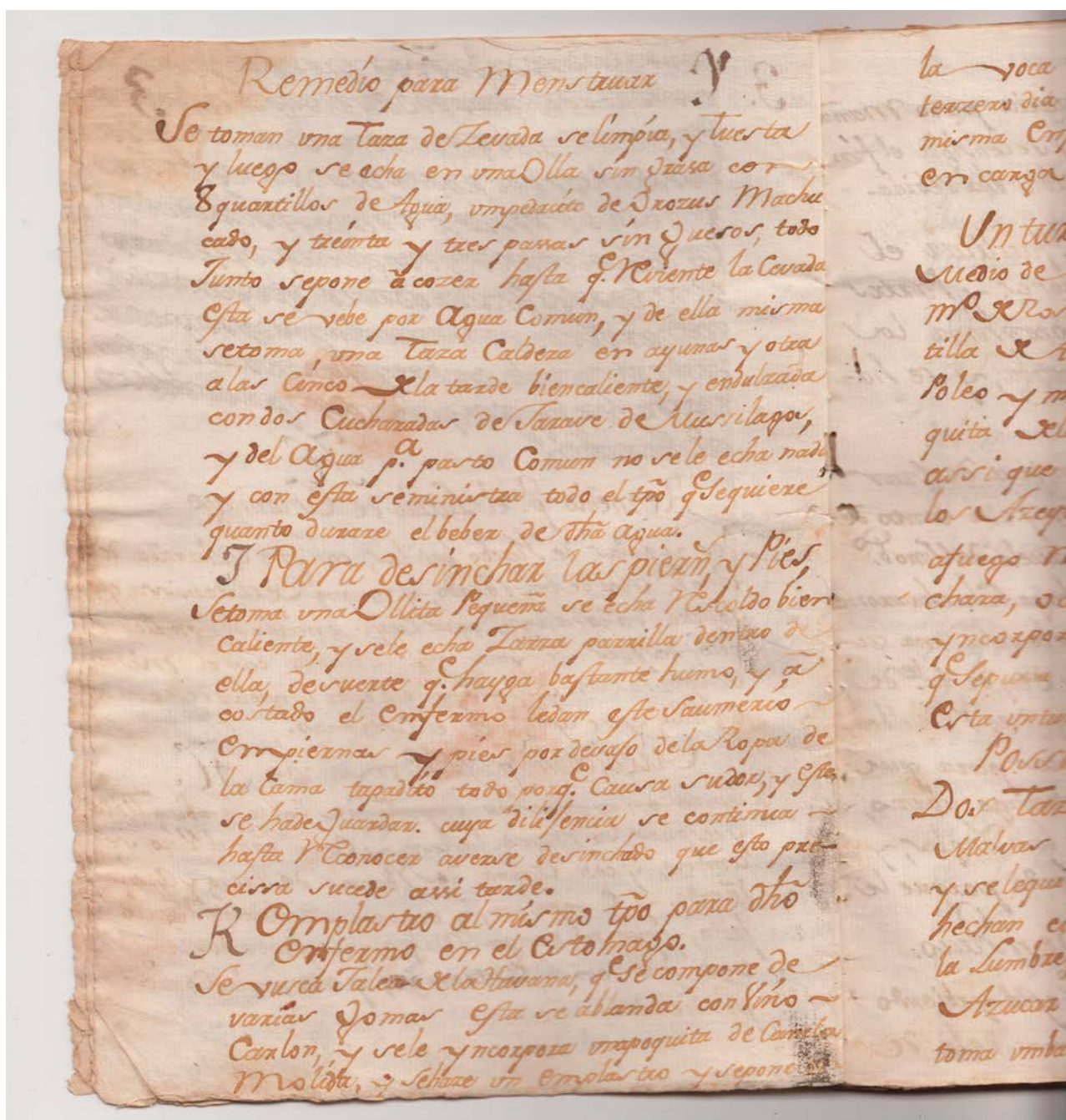


Figura 1. Antidotario novohispano, folio 3 v. Biblioteca de Miguel Carabias. Fotografía del autor.

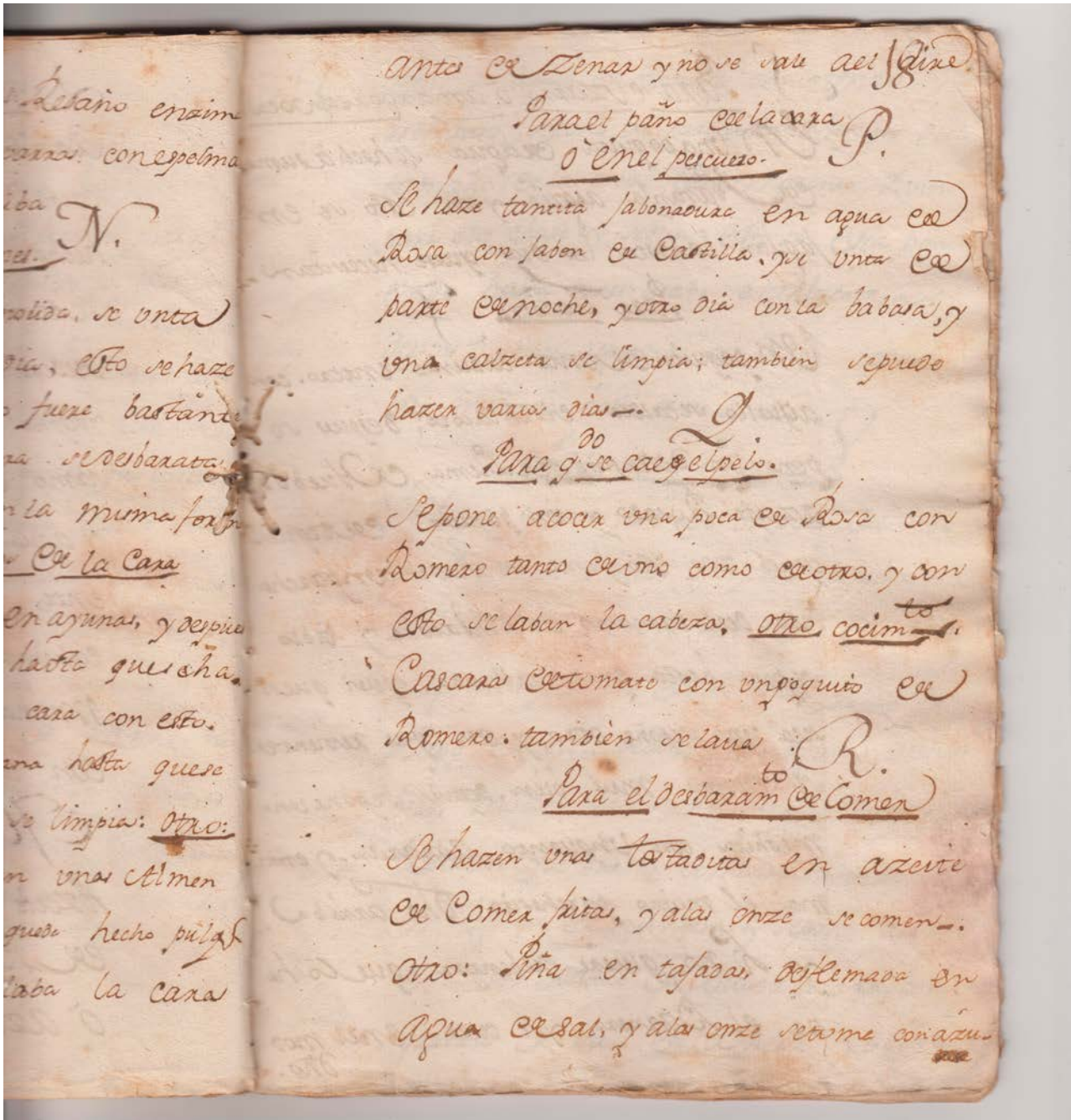


Figura 2. Antidotario novohispano, folio 18 r. Biblioteca de Miguel Carabias. Fotografía del autor.

- d. En el plano morfológico, destaca sobre todo el uso abundante del diminutivo, que se ha considerado característico del español de México tal vez por influencia del náhuatl (Dávila, 1959: 91-94). Éste aparece con profusión en sustantivos (*pellejito*, *sierrita*), adjetivos (*menudito*, *chiquita*, *tibiesita*) e indefinidos (*tantita*, *tantito*). Por otro lado, en alguna ocasión se emplea la forma femenina del artículo ante el segmento vocálico /a/ (*la agua*, *la azúcar*), uso arcaizante o ajeno a la norma culta. El indefinido *cualquier* adopta la forma plena *cualquiera* ante masculino y femenino (*qualquiera calentura*, *qualquiera palo*), y hallamos también la forma plena en algún numeral (*cada terzero día*), usos que cabe considerar arcaizantes.

- e. Desde el punto de vista sintáctico, son características del español de México ciertas construcciones reflexivas de verbos intransitivos (*para que se tarde en salir*). También detectamos el fenómeno del queísmo (*se advierte que la miel de colmena es mejor*) y no son escasos los errores de concordancia con el sujeto (*se le becha unas gotas de vinagre*). Se hace concordar el sustantivo *poco* con su complemento (*una poca de manteca*) y el adverbio con respecto al adjetivo que modifica (*después de medias secas las partes*).
- f. Es el léxico el nivel lingüístico que mejor caracteriza la lengua empleada en el antídoto. Abundan los mexicanismos y americanismos (*acitrón, aguamiel, chiquiador, fistol, martajar, pajoso*), de entre los que destaca un buen número de palabras de origen náhuatl (*atole, axi, cacao, calancapatle, chía, chicalote, chile, chinana, chocolate, comal, copal, estafiate, huisache, jícara, jitomate, metate, mesquite, ocote, papacho, popote, pulque, cempasúchil, tamal, tequesquite, tomate, tlaco, tlacote, zacate*) y taíno (*maguey, maíz, mamey, tuna*). También se pueden identificar algunas expresiones características del español de México: *no más* 'solamente', *luego luego* 'inmediatamente', *estar de punto* 'estar a punto', *luego [de]* 'después de'. El texto no está exento de vulgarismos (*celebro, murlos, aiga*) y encontramos algunos arcaísmos (*qualquir, cañuto, emplastro, confricar, prieto* 'negro', *de en cuando en cuando*) que se vienen a sumar a las formas plenas de ciertos indefinidos y numerales ya comentadas.

Localización y autoría

Aunque en el documento que estudiamos no se menciona el espacio geográfico en que fue elaborado, hay ciertos detalles que nos ayudarán a localizarlo de manera más precisa en el contexto novohispano. Ya hemos visto que algunos rasgos lingüísticos del texto parecen indicar que fue redactado hacia el norte de Nueva España. Afortunadamente, el antídoto ofrece otros datos de tipo botánico, económico y cultural que pueden confirmar y precisar esta idea.

En el texto se mencionan diversas especies vegetales, como la señalada con el nombre náhuatl de *calancapatli*. Ésta podría referirse a alguna especie de *Senecio* o a *Solidago velutina*, las cuales suelen utilizarse como vulnerarias y que, en cualquier caso, crecen a lo largo del Altiplano Central, incluyendo el centro de México, el Bajío y el Occidente, poblando valles aluviales o áreas próximas a las montañas, sobre todo como vegetación de selva baja caducifolia.

Si tenemos en cuenta la nómina de medicamentos y sustancias citados en el texto, así como la nomenclatura utilizada, todo parece indicar que se trata de un documento elaborado en el ámbito provincial. Apenas hallamos materias primas que pudieran proceder de las flotas llegadas de Cádiz, las cuales transportaban productos y sustancias medicinales que posteriormente, a través del boticario mayor, se distribuían por hospitales y farmacias. Excepcionalmente se menciona algún producto importado, como *jalea de La Havana, chá de China* o *vino Carlón*¹, aunque éstos debían encargarse especialmente a la capital (*La jalea se encarga a México*).

Por otro lado, resulta significativo que las poblaciones de las que se habla en nuestro antídoto sean todas de clara filiación española o criolla: Puebla, Guadalajara, Parras (Coahuila).

Recordemos que, en zonas de paso hacia las minas de Zacatecas o Guanajuato, habían ido surgiendo poblaciones como Querétaro, San Luis Potosí y muchas otras del Bajío. Casi todas ellas habían

¹ El vino Carlón, producido en la zona de Benicarló (Castellón), se exportó con éxito a las colonias americanas hasta el siglo XIX.

sido fundadas, como mesones o villas de pernocta, a petición de familias españolas y, más al norte, ya durante el siglo XVIII, se irían produciendo muchas otras fundaciones. En todos estos casos, los poblamientos tendrán un carácter fundamentalmente español, vinculándose directamente a la explotación minera, mientras que las poblaciones indígenas solían proceder de otros territorios, obligadas a sufrir reubicaciones para servir como mano de obra.

Estas circunstancias vienen a coincidir con el contenido de nuestro antídoto, pues buena parte de sus remedios refleja una terapéutica de origen hispánico. Plantas como la hierbabuena o la alhucema, que fueron introducidas por españoles, aparecen recogidas en él, mientras que otras de origen indígena se mencionan con menor frecuencia. No obstante, también encontramos especies botánicas de uso indígena, como el tomate o el tabaco, que probablemente se utilizaron como sucedáneos de productos europeos que no llegaban hasta aquella zona del Altiplano. Se trata, por tanto, de un testimonio mestizo, con una base cultural europea entreverada de aportaciones indígenas.

A partir de aquí, es posible abordar algunas cuestiones referentes a la autoría del texto. Bien es cierto que no podemos atribuirlo a una persona concreta, pues el manuscrito carece de firma o referencia alguna a su autor; además, probablemente haya que hablar de varios autores, pues el texto fue copiado por diversas manos. No obstante, también en este aspecto contamos con datos e indicios que nos permitirán extraer algunas conclusiones.

Por un lado, el texto refleja un uso frecuente de sustancias obtenidas de animales de corral o de ranchos. Los sebos, carnes e ingredientes de origen lípido hacen pensar en un hacendado de producción ganadera, seguramente algún criollo del Bajío o de un poco más al norte. Aunque se incluyen remedios procedentes de la vegetación local, con frecuencia se sustituyen hierbas y plantas habituales en la medicina tradicional por sustancias de origen animal.

Por otro lado, podemos asegurar que el autor del texto no es en absoluto un profesional de la medicina o de la farmacia, sino un profano que recopila diversos remedios para uso privado, llegando a referir en primera persona algunas experiencias personales. Aunque muchas de las especies botánicas mencionadas pueden relacionarse con la terapéutica americana, el texto evidencia cierto desconocimiento de algunas de ellas, y en varias ocasiones el autor ha de apoyar la efectividad de los remedios en la opinión de personas supuestamente autorizadas:

Los medicamentos siguientes me los dio Don Joseph Ayala, y son de la aprobación de Don Xavier Bustamante...

También se insertan algunas recetas firmadas por médicos y se mencionan sustancias que deben adquirirse en la botica, en oposición a otras que han de elaborarse en casa:

...tres o quatro chochos de la botica...

...se le da a beber por agua de el tiempo agua de borrajas, mas que no sea de la botica, sino cosida en casa.

Por último, se detectan algunos errores relacionados con términos técnicos que serían inadmisibles en un maestro de botica o en un médico:

A un cuartillo de agua de lantén se le echan quinze gotas de espíritu de britiolo y, si se quiere, se le puede añadir una poca de agua lípida de Fuller.

Tomar por espacio de u[n]mes sal de ajenjos y sal prulnera.

En conclusión, podemos afirmar que nos hallamos ante una recopilación de remedios para uso particular, elaborada hacia el norte del Altiplano Mexicano por parte de varias personas sin formación médica, de marcada filiación española o criolla, probablemente dentro del ámbito de las haciendas y bajo las prerrogativas de la economía virreinal propia del despotismo ilustrado de Carlos III.

Sin duda debió de ser habitual este tipo de opúsculos en el contexto doméstico novohispano durante el siglo XVIII, e incluso a lo largo de la centuria siguiente, pues aún nos hablaba de ellos el historiador Francisco A. Flores (1886: 24). Sin embargo, precisamente por su carácter familiar y su limitado alcance, casi todas aquellas recopilaciones tuvieron una vida efímera, desapareciendo materialmente con las personas que las reunían y utilizaban. De ahí el gran valor que entraña nuestro antídoto, pues ofrece una perspectiva intrahistórica única de la práctica médica en Nueva España.

Patología y etiología. Terapéutica tradicional

Son muy diversos los síntomas y enfermedades que se describen en nuestro antídoto: desde el simple catarro a la tisis, la histeria o el cáncer. Pero podemos deducir que los de mayor incidencia fueron probablemente aquellos a los que se dedica un mayor número de remedios; y vemos que abundan sobre todo los destinados a trastornos del aparato digestivo, problemas menstruales y procesos catarrales o febriles, siendo también numerosos los remedios para el dolor de cabeza, las afecciones oculares y bucales.

No obstante, merece especial atención cierto tipo de enfermedades que, en mayor o menor medida, pueden ponerse en relación con la medicina tradicional mexicana o con la historia de la medicina en Nueva España:

a. Enfermedades provocadas por “aire”.

Existe cierto tipo de enfermedades que la medicina tradicional mexicana asocia o atribuye al “aire”, “mal aire” o “viento”. Este “aire” es equivalente a “pasma” en el remedio § 61, un *colirio para quando es pasmo o aire de ojos*, al que acompaña la recomendación *no se sale a el aire*. Se entiende, pues, que la exposición al aire del exterior podía ocasionar o agravar la enfermedad. Lo mismo sucede con respecto al colirio descrito en el § 127, donde encontramos la indicación *se guardan del ayre*. En el mismo sentido podemos interpretar los remedios §§ 62, 63 y 64, destinados a *aire en el zerebro*. Además, de entre los diversos remedios para el dolor de cabeza, se distingue uno que sirve *para quando es dolor de aire* (§ 92). En el § 94 se aconseja *no salir a el aire, porque con los estornudos se abren los poros*; en el § 114 se recomienda *fomentarse las sienes y frente cuando duelen o punzan de ayre*; y en el § 54 el “aire” se asocia con el dolor de oídos.

Este fenómeno del “aire” podría estar relacionado con una tradición de origen prehispánico según la cual existen ciertas entidades invisibles que se mueven a través del aire y que provocan enfermedades. El “mal aire” se ha asociado con diversas causas: los espíritus de quienes fallecieron de manera violenta, las emanaciones de los cadáveres, la brujería o simplemente corrientes de viento frío. Aunque las enfermedades causadas por este “mal aire” presentan síntomas diversos, en todos los casos se trata de una “posesión”, es decir, que el aire penetra en el individuo y causa la enfermedad. Además, estos aires se han relacionado con la presencia de agua, y las enfermedades que provocan son de naturaleza fría (Olavarrieta, 1977. Montoliu, 1984).

En relación con este concepto, cabe hablar de la oposición entre frío y calor, que algunos autores (Foster, 1972) consideran una adaptación de la teoría humoral europea, mientras que otros (López, 1990), aunque reconocen la influencia europea, defienden su origen america-

no. Habitualmente, en la medicina tradicional mexicana se relaciona el frío con el “mal aire” del mismo modo que el calor se vincula al “mal de ojo” (Harman, 1974); el aire y el agua se asocian al frío mientras que la luz solar se relaciona con el calor (Ryesky, 1976).

En nuestro antidotario, al tratar de los dolores de cabeza, junto a aquellos casos en que se habla de “dolor de aire”, se describe también un medicamento para *quando es de calor el dolor de cabeza* (§ 94). En el remedio § 98 se prescriben unas *friegas o papachos [por] todo el cuerpo, para que baje el calor a los pies*. Y en el § 52 se aconseja aplicar *unos apretones desde la cabeza hasta abajo para la destemplanza del cuerpo o cabeza*.

Pero el caso que puede resultar más significativo es el que se refiere a los pujos, causados probablemente por disentería. En el remedio § 65 se diferencia entre *pujos de sangre y pujos de frío, que son los de flema sin sangre*, lo cual puede ponerse en relación con la clasificación que hacen los yaquis y los mayas del Yucatán, que hablan de pujos rojos y blancos. Los rojos estarían ocasionados por un exceso de calor y vendrían acompañados de sangre, mientras que los blancos serían causados por una concentración de frío en el estómago (Redfield y Radfield, 1940).

También podría ponerse en relación con el “aire” el mal del insulto, al cual se hace referencia en el remedio § 119, donde se recomienda aplicar un poco de sal marina y mostaza sobre la lengua del “insultado”. Aunque el insulto se identificaba en la medicina europea con la apoplejía o privación repentina del movimiento, en algunas zonas de México se describe como una forma de parálisis facial que afecta a la boca y que es consecuencia de haberse expuesto a una corriente de aire, lo cual puede prevenirse tomando un poco de sal antes de salir de casa (Guerrero, 1983).

b. “Latido”

El “latido” de estómago, también conocido en la medicina tradicional mexicana como “estérico” o “histérico” (Kelly, 1984), se describe como una palpitación a la altura del ombligo y, probablemente, se deba a trastornos en la alimentación, aunque frecuentemente se ha señalado como causa la entrada de un “aire” (Balam, 1990). Entre los purépechas, el “latido” es considerado como un órgano que se sitúa en la región umbilical, el cual tendría la función de delatar una mala alimentación o un desorden en el horario de comidas (Young, 1981). La enfermedad se manifiesta, no sólo por medio de ese “latido” o palpitación, sino también de inapetencia, dolor de estómago, endurecimiento del vientre, adelgazamiento, debilidad, vómito, diarrea, dolor de cabeza y fiebre (Young, 1981. Balam, 1990).

Entre los tratamientos más utilizados para combatir esta enfermedad, cabe mencionar el uso de emplastos elaborados con distintos alimentos, aceites y plantas, los cuales se aplican en la región abdominal, donde se sitúa el “latido”, para que los nutrientes sean absorbidos a través de la piel y se compense la falta de alimentación (Moscoso, 1981).

En el remedio § 2 de nuestro antidotario se describe el modo de preparar una “tortillita” de huevos, hierbabuena y rosa de Castilla, con cuyo aceite *se soba el estómago y bazo*, al tiempo que *se rocía con aguardiente*. Un remedio similar lo encontramos en el § 10. En el § 141 se prescribe un trozo de lana untado con axi, y en el § 142 se aconseja aplicar una ventosa, así como una naranja rellena de diversas sustancias. Remedios muy semejantes se han descrito en Chiapas (Moscoso, 1981).

Es probable que el latido no sea otra cosa que la palpitación de la aorta abdominal, la cual llega a percibirse de manera intensa en personas muy delgadas. Cabría, por tanto, pensar en algún tipo de proceso anémico o desnutrición (Young, 1981).

c. “Fuegos”

Reciben este nombre ciertas vesículas o aftas que salen en los labios, la lengua o dentro de la boca. Se describen como pequeñas lesiones que proliferan y que en su interior tienen “agua”, produciendo inflamación y dolores que impiden comer (Rangel, 1982).

Probablemente se deban, en muchos casos, al virus del herpes simple o herpes labial (Saúl, 1974), y aparecen acompañados de estados febriles. Pese a todo, no siempre es fácil identificar con exactitud este tipo de enfermedades. En México se atribuye su origen sobre todo al calor, muy extremo en ciertas épocas del año (Rangel, 1982), aunque también se han señalado como causas la calentura, el no bañarse ni cambiarse de ropa y la embriaguez (Young, 1981).

En la medicina tradicional se han venido tratando estas afecciones con unturas y enjuagues de diversas plantas (Santos, 1988). En nuestro antídoto se aconsejan, cuando el “fuego” es en la boca, frías de manteca de cacao y cera (§ 56); cuando afecta a la nariz, fomentos de malva con aceite de almendras dulces, vino blanco u orina (§ 58).

d. Dientes flojos

Esta afección suele asociarse a la vejez y es consecuencia de un desgaste en la dentadura. Tradicionalmente se explica diciendo que los dientes “se cansan” y por eso se aflojan, de modo que hay que procurar “apretarlos” (Palacios, 1986). Para ello, la medicina tradicional recomienda hacer enjuagues con el cocimiento de diversas plantas. En nuestro antídoto (§ 129) se aconseja aplicar maíz prieto, tostado y molido, con un poco de romero, rosa de Castilla y cáscara de granada, añadiendo carne de vaca secada al sol.

e. “Nubes” en los ojos

El término “nubes” puede referirse a diversas enfermedades oculares. Suele describirse una nube o telilla blanca que cubre el ojo y que puede terminar causando ceguera; también una “bolita transparente” o un “círculo blanco” que dificulta la visión (Palacios, 1986). Podría tratarse de una afección en la córnea (leucoma), en el cristalino (catarata), un espesamiento en la conjuntiva ocular o un síntoma de glaucoma. La medicina tradicional suele aplicar como tratamiento diversas plantas, como chicalote o tomate verde. En nuestro antídoto se recomienda un colirio (§ 157) hecho de ruda, atutía, canela y alumbre quemado; y otro colirio llamado *de las Ánimas* (§ 127), que contiene rosa de Castilla, cochinilla y alumbre quemado.

f. Ataque de animales venenosos

Fue habitual en Nueva España la mordedura de serpientes, contra la cual se incluye en nuestro antídoto un remedio que recibe el nombre de *pedra de culebra o china* (§ 20) y que, aunque no es propio de la cultura tradicional mexicana, tuvo gran incidencia en ella. Éste consiste en un fragmento de cuerno de ciervo que se calcinaba hasta que adquiría aspecto de succino o ámbar. El resultado era una “pedra” que, debidamente pulimentada, se aplicaba sobre la piel en caso de ataque de una serpiente.

La “pedra de culebra” fue conocida por los europeos desde finales del siglo XVII, recibiendo también los nombres de “pedra de serpiente”, “pedra serpentina”, “petra de cobra de cabe-los”, “lapis serpentinus” y “magnes venenorum”.

Resulta especialmente valioso el testimonio que nos da, en relación con el uso de estas “pedras”, el franciscano José Torrubia (1754: 29-37). Este misionero aseguraba que el remedio

tuvo su origen en Filipinas, donde era conocido como *Baton Ajas*. Durante el tiempo que pasó Torrubia en las misiones filipinas, pudo observar el proceso de elaboración de las piedras, que coincide en gran medida con el señalado en nuestro manuscrito. Lo más interesante es que, hacia 1745, José Torrubia viajó a Nueva España y, estando allí, por algún tiempo dejaron de llegar los galeones procedentes de Filipinas, con lo cual la población se vio privada del valioso remedio, que se recibía de aquellas islas. Entonces Torrubia, con la ayuda de un filipino que le acompañaba, fabricó allí varias de estas piedras. Según él mismo nos refiere, el resultado fue positivo, pues las utilizó con éxito, en diversos lugares de México y Guatemala, curando ataques de serpiente, escorpión y coyote.

Tal debió de ser la popularidad de este remedio, que todavía en el siglo XX, en los Tuxtlas, se empleaba para la mordedura de víbora un cuerno de venado carbonizado que ellos llamaban también “piedra de culebra” (Olavarrieta, 1975).

g. Epidemias

A lo largo del siglo XVIII, asolaron Nueva España diversas epidemias de viruela, tifus y “dolores de costado”.

Durante la epidemia de viruela de 1779, el doctor Bartolache propuso algunos remedios, y el Protomedicato, a su vez, daría a conocer tratamientos semejantes. En nuestro antídoto, que seguramente se recopila en fechas muy próximas, encontramos un remedio que se aplica igualmente para tratar las viruelas y el sarampión (§ 53), manifestándose una especial preocupación por que las viruelas no afecten a los ojos, en lo que coincide también con las recomendaciones de Bartolache.

Otra epidemia que tuvo gran incidencia fue la conocida como de “dolores de costado”. Ésta se desarrolló entre los años 1784 y 1787, y se extendió por gran parte del actual territorio mexicano con virulencia. Es probable que se tratara de neumonía y pleuresía, pues hay referencias a que durante aquellos años el invierno fue particularmente duro, aunque seguramente la pleuritis cursara asociada a otras patologías (Viesca y Aranda, 2001: 123). Bermúdez de Castro describió como síntomas, además de los característicos dolores de costado, la tos, los esputos sanguinolentos, hemoptisis, fiebre, diarreas, cefaleas y exantema (Viesca y Aranda, 2001: 124), y propuso como tratamiento la “raíz de maravilla”. En la *Gazeta de México*, a su vez, fueron apareciendo diversos remedios, como la quina, la corteza de sauce, el palo mulato, agua de cucarachas, ipecacuana o estiércol de caballo. Remedios muy similares a éstos los encontramos en nuestro antídoto (§§ 152, 153 y 154).

Materia médica. Farmacología

Es estimable la cantidad de sustancias destinadas a la elaboración de medicamentos que se mencionan en nuestro antídoto. De hecho, uno de los aspectos más interesantes del texto es la diversidad de plantas, animales y minerales de origen americano, que pueden ponerse en relación con la tradición médica prehispánica.

La manteca de cacao se recomienda aquí para “fuego en la boca” (§ 56), del mismo modo que el chocolate era empleado por los antiguos aztecas para tratar las úlceras de la boca y la estomatitis (Flores, 1886: 133). El tomate, en nuestro antídoto, se aplica al dolor de garganta (§§ 38 y 41), y sabemos que fue utilizado en la medicina prehispánica para combatir las anginas y las parotiditis (Flores, 1886: 134). El tabaco se recomienda para las cefaleas (§ 92), igual que lo hicieron los aztecas (Flores, 1886: 124) y, más tarde, en el periodo colonial, los curanderos (Quezada, 1989: 57). El mezquite se aconseja para “mal de

ojos” (§ 60), enfermedad que los aztecas trataban con un colirio elaborado principalmente con dicha planta (Flores, 1886: 109). El chile o *chilli* se emplea para elaborar una “chinana” o supositorio de elaboración casera, la cual ha seguido siendo utilizada en la medicina tradicional mexicana (Padrón, 1956). Podríamos, en fin, añadir otras sustancias vegetales como estafiate, calancapatle, zarzaparrilla, hierba de Santa María, cenizo, chicalote, chía, copal, huisache, maguey, mamey, maíz, ocote, rosa de sanjuán, cempasúchil, y productos como el atole, el aguamiel o el pulque –este último se recomienda en nuestro antidotario para provocar el menstruo (§ 16), el mismo uso que le daban ya los antiguos aztecas (Flores, 1886: 58)–. De entre las sustancias de origen animal, menos abundantes, cabe mencionar el axi o axín y la cochinilla; y de entre las minerales, puede ponerse como ejemplo paradigmático el tequesquite (*tequizquitl*).

Por otro lado, reconocemos una buena cantidad de sustancias propias de la materia médica europea (hierbabuena, ruda, borrajas, hinojo, etc.) o simplemente de la tradición cultural hispánica. No son menos abundantes los compuestos propios de la botica, habituales en la farmacopea europea, tales como aceite de tártaro, agua de la reina de Hungría, diacatolicón, ojimiél compuesta, unguento de Agripa, etc.

Por lo tanto, hemos de hablar nuevamente del carácter mestizo de nuestro antidotario, pues en él se manifiesta una fusión del saber médico europeo con la tradición indígena americana, aunque de esta última se aprovecha casi únicamente la herbolaria.

En cuanto a los objetos que se mencionan, necesarios para la preparación o aplicación de los diversos medicamentos, observamos que son en su mayoría de tipo doméstico, algunos muy característicos de la cultura tradicional mexicana, como el metate o el comal. También se hace referencia a diversos tipos de ollas, redomas, vasijas, jícara, tazas, jarros, etc. Otras veces se recomienda utilizar huevos o frutas como recipientes donde mezclar las diversas sustancias (remedios § 142 y § 118). Los colirios o unguentos se aplican utilizando plumas de ave y, para los defensivos o cataplasmas, se emplean diversos tipos de lienzo, vendas, chiquiadores, mechas y trapos.

Como parte de la preparación de un remedio contra los pujos (§ 65), se debía apagar un *pedazo de azero* candente en un recipiente con leche. Esta era práctica habitual en la farmacia europea, aunque por lo común se introducía el metal candente en agua, obteniéndose la llamada agua acerada, agua de herreros o *ferraria aqua*.

Se describe también el modo de preparar sahumeros de zarzaparrilla para deshinchar piernas y pies (§ 13). El sahumero se ha venido empleando en la medicina tradicional para prevenir o tratar diversos trastornos, especialmente los relacionados con “mal aire” (Palacios, 1986), aunque también para calentar el cuerpo del enfermo, quitar el dolor o proteger contra hechizos (Velázquez, 1949).

Con respecto a las medidas utilizadas para indicar la posología, también nos encontramos con un criterio mixto o mestizo. En ocasiones se emplean medidas propias de la farmacia: libra, onza, dracma, grano, adarme, gota. Otras veces, en cambio, se utilizan medidas de tipo doméstico o de uso local: pozuelo, tlaco, tomada, ollita, etc.

Fuentes

Por un lado, pueden reconocerse en nuestro antidotario algunas fuentes relacionadas con la farmacopea o la literatura médica de origen europeo, de tradición más o menos académica y escrita. Aún a finales del siglo XVIII, las obras más consultadas por los profesionales sanitarios en Nueva España eran bastante antiguas o totalmente obsoletas (Aceves, 2004: 131-132), como el *Tyrocinium Pharmaceuticum* de Loeches, la *Farmacopea matritense*, la *Palestra farmacéutica* de Palacios, el *Curso Chymico* de Nicolás Lemery, el *Florilegio* de Esteyneffer, las obras de Dioscórides y las de Fuller. Precisamente

de este último, autor de una popular *Pharmacopeia* reeditada numerosas veces, hallamos algunas menciones explícitas (remedio § 114), aunque seguramente la influencia de su obra fuera indirecta.

No obstante, es significativo que en nuestro manuscrito no hallemos referencia alguna, por ejemplo, a la teoría de los cuatro humores o a la práctica de sangrías, lo cual aleja el antídoto de la medicina más académica, de tradición hipocrático-galénica.

Además, se puede advertir la influencia de obras europeas no estrictamente científicas que ilustraban, entre otras cosas, sobre el modo de tratar enfermedades en el ámbito doméstico. Estas obras pseudocientíficas fueron muy habituales desde el siglo XVI y pronto pasarían a América. Es el caso del *Libro de los secretos*, cuya influencia podemos reconocer en uno de los remedios de nuestro antídoto (§ 125), que parece inspirado en uno de esos “secretos” (Ruscelli, 1563: II 19):

Para saber si una muger está preñada o no.

Tomen una poca de miel virgen y, con una poca de agua de pozo, denla a beuer a la muger, y si no está preñada, le verná de su regla, y si está preñada, no le hará mal ninguno.

Tampoco debemos descartar la posible incidencia de la prensa novohispana. En publicaciones como la *Gazeta de México*, el *Diario Literario de México*, el *Mercurio volante* o la *Gaceta de Literatura de México*, se dieron a conocer numerosos remedios de diverso tipo, a veces aportados por científicos e ilustrados de la talla de Alzate o Bartolache, pero en otras ocasiones de origen popular y anónimo. Sirva como ejemplo el siguiente, que se relaciona con la epidemia de “dolores de costado”²:

[...] una cataplasma preparada con una tasa de salvado, una pequeña cantidad de estiércol de caballo, medio puño de cabezuelos, una pizca de sal y una jarra de vino blanco (si no se consigue, puede usarse vinagre u orina humana), se revuelve y mezcla todo bien y se hierve hasta que alcanza la consistencia apropiada para colocarse entre dos lienzos delgados [...]

El remedio anterior es análogo a uno de nuestro antídoto (§ 153), también indicado para “dolores de costado”, en que se prescribe un cocimiento de *estiércol de caballo prieto que no coma más que paja y sebada* [...]. Aunque en este caso la infusión de estiércol se bebe.

Por otro lado, es seguro que los autores de nuestro manuscrito también se valen de fuentes de carácter oral, tradicional y, en algunos casos, cercanas a ciertos usos y conceptos de la medicina indígena.

Ya hemos visto que no escasean los informantes particulares, lo cual es indicativo de que muchos remedios en el ámbito doméstico se transmitían de boca en boca.

En ocasiones se atribuye determinado remedio a una persona de reconocida autoridad o prestigio, tal vez como una forma de garantizar su efectividad, aunque no deja de formar parte de una tradición oral más o menos cuestionable:

Es receta del médico Ocomel, que lo fue de Philipo V.

Receta especialíssima que Nuestro Serenísimo Padre el Señor Pío VI dio a nuestro católico monarca el Señor Don Carlos III [...]

² *Gazeta de México*, 24 de marzo de 1784 pág. 54 y 7 de abril de 1784 pág. 61.

También pueden intuirse algunos usos más o menos inspirados en creencias religiosas o supersticiones, pese a que resulta difícil identificarlos con certeza. Así, por ejemplo, cuando en sendos remedios se prescriben, respectivamente, *treinta y tres pasas sin güesos* y *doze passas sin güeso*, parece que la exactitud en la cantidad de pasas, más que por razones de la posología, pudiera estar condicionada por cierto valor simbólico -números relativos a la edad de Cristo o a los apóstoles fueron habituales en la cultura de tradición cristiana-. Del mismo modo, en el remedio destinado a *que ablen los ynsultados*, se advierte un matiz religioso cuando leemos: *luego, con dicha diligencia covran el abla y se pueden confesar*. Podemos añadir, además, el hecho de que se atribuyera al Papa una *receta especialíssima* de propiedades casi prodigiosas, que curaba prácticamente cualquier enfermedad.

Además, debemos incluir todos aquellos datos en los que reconocíamos influencias de la medicina tradicional prehispánica. Quedan comentados, en este sentido, algunos conceptos relativos a enfermedades, como las provocadas por “aire”, el “latido”, etc., así como la incidencia de la materia médica indígena, sobre todo en el uso de ciertas plantas de origen americano. En estos casos, naturalmente, las fuentes hubieron de ser también orales y de carácter popular.

Es evidente, por tanto, el carácter heterogéneo y la diversidad de fuentes utilizadas en nuestro antidotario. No cabe duda de que la práctica médica en el ámbito doméstico, en Nueva España, fue esencialmente mestiza (Viesca, 1985. Fresquet y López, 1995). No obstante, este mestizaje resultó bastante desigual, variando según el contexto sociocultural de cada familia, desde la de criollos blancos a la indígena, en unos casos con predominio de prácticas y usos europeos, con mayor peso de la tradición prehispánica en otros casos. Estas variaciones hubieron de ser graduales, diferentes en cada caso, del mismo modo que se percibe en los opúsculos médicos procedentes del ámbito cultural maya o yucateco, en los que también se advierte una síntesis de remedios indígenas y otros de procedencia europea (Barrera, 1963. Gubler, 2000).

Mientras que la medicina prehispánica continuó vigente entre la población indígena, que se mostró, en general, reticente a las prácticas europeas, pese a que terminaría asimilando algunas de ellas (Aguirre, 1992); la población de origen español tendió a dejar en un segundo plano los conocimientos de los pueblos mesoamericanos, pues traía de Europa su propia medicina y sus fármacos. Bien es cierto que algunas sustancias americanas se fueron incorporando a la farmacopea europea, pero fueron comparativamente pocas. Los colonos y, posteriormente, los criollos, prefirieron importar conocimientos, usos y medicamentos de la metrópoli. Especialmente reacios a las novedades botánicas y terapéuticas se manifestaron, en general, los ambientes académicos. Pero los mismos criollos se mostraron mucho más receptivos en el ámbito doméstico, donde llegaron a hacerse un hueco no pocos usos indígenas, especialmente en lo relativo al aprovechamiento de plantas con fines terapéuticos. Y este último contexto, como hemos visto, es el que ilustra nuestro antidotario.

Criterios de edición

Transcribo fielmente el texto del antidotario, aunque omito el índice añadido con posterioridad. Se respetan todos aquellos elementos gráficos que pudieran representar un rasgo fónico significativo, y aquellos elementos que resultan inoperantes se modernizan:

Se adapta el texto a las actuales normas de puntuación, acentuación y uso de mayúsculas.

Se realiza la separación de palabras encadenadas y se unen aquellos vocablos que aparecen separados.

Las abreviaturas se desatan mediante cursiva.

Se normaliza el uso de las grañas *u* / *v* según su valor sea vocálico o consonántico. Tampoco se reproduce la distinción entre *s* alta y *s* de doble curva.

Las adiciones o rectificaciones que aparecen sobre la caja de escritura o en los márgenes se

transcriben entre paréntesis agudos < >. El texto que aparece tachado, cuando resulta legible, se transcribe entre barras oblicvas / \. Se suplen entre corchetes [] las letras o palabras que faltan por omisión del copista, siempre que sean necesarias para completar el sentido del texto. Marco con *** los pasajes tachados de lectura imposible. Indico la foliación con { }.

He prescindido del sistema de ordenación introducido por el autor del índice, que asignó una letra a cada apartado. Éste resulta equívoco y no está exento de errores, de manera que sustituyo las letras por números arábigos correlativos precedidos de §. Reservo las notas al pie para aclarar el sentido de ciertas expresiones gráficas que pueden resultar confusas, así como para dar cuenta de algunas circunstancias materiales del documento (Figuras 3 y 4).

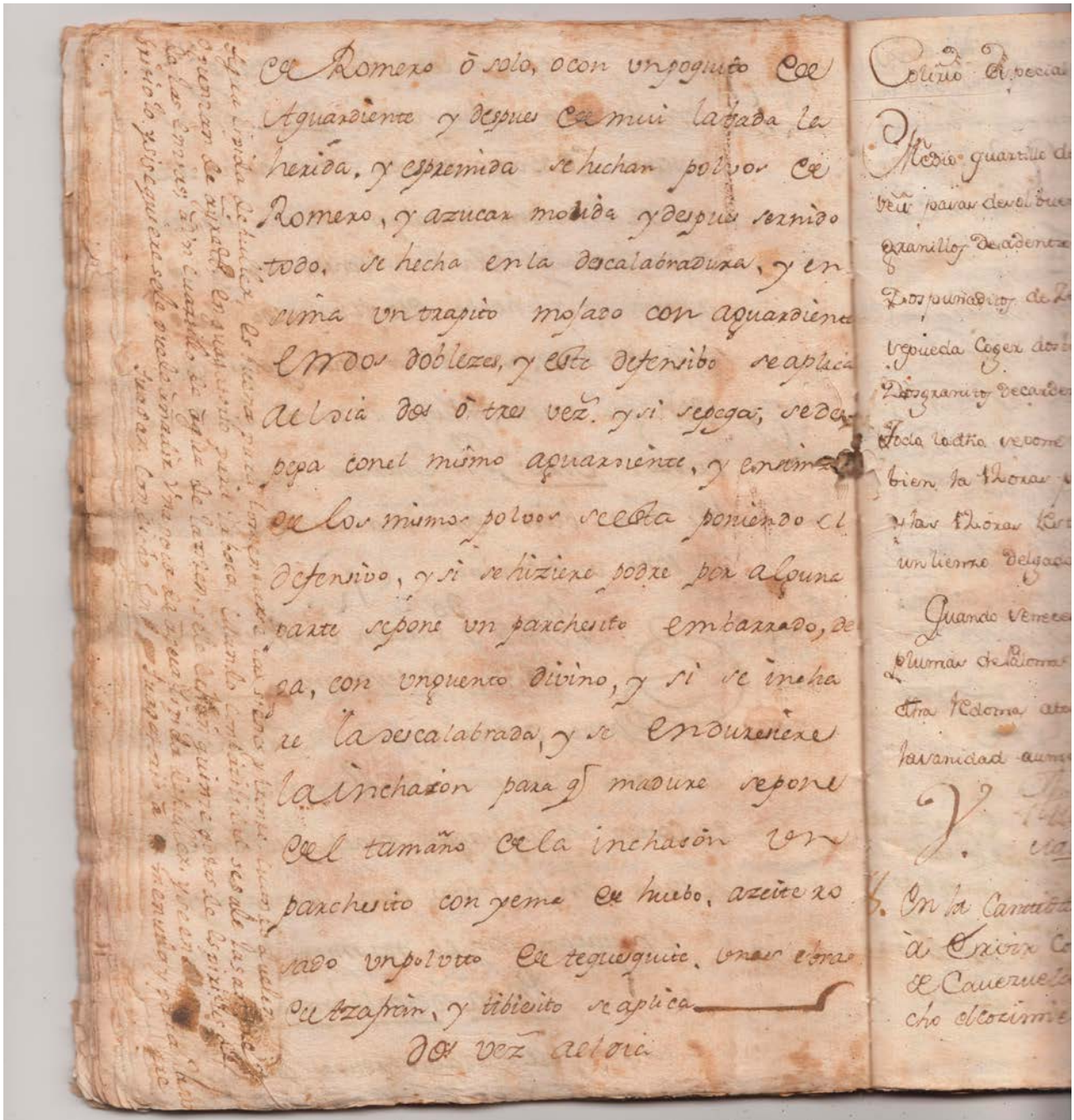


Figura 3. Antidotario novohispano, folio 24 v. Biblioteca de Miguel Carabias. Fotografía del autor.

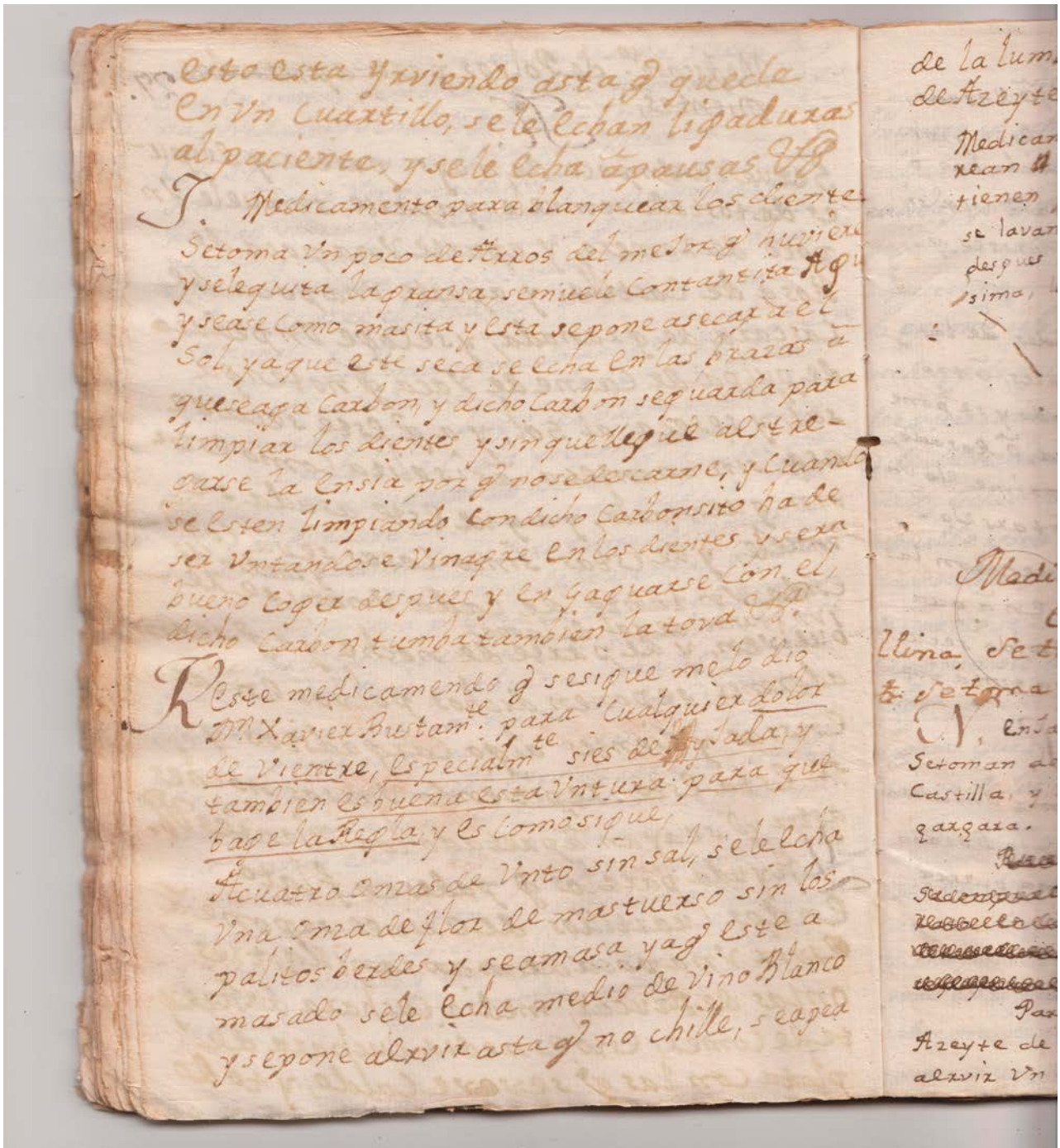


Figura 4. Antidotario novohispano, folio 27 v. Biblioteca de Miguel Carabias. Fotografía del autor.

Antidotario novohispano

{1r}

§ 1. Ayuda para cuando están ataxcados y no pueden obrar o bentocear.

Se coje la cantidad de agua como para una ayuda, se le echa una poquita de mansanilla, un grano de sal de la mar, media panocha prieta; todo esto se pone a erbir un rato, después se cuele y se le echa como media o más mantequilla y un pedacito de quesso de mamei quemado. Echo carbón en polvo. Este polvo no es muy pressisso.

§ 2. Tortillita de güebos para crudeza o latido de estómago.

Ce cojen dos yemas y una clara de güebo y una berixa³ de lana puerca escarmenada, tantita yerbabuena y rossa de Castilla. Todo esto se bate junto y se fríe en unguento de la condeza, cuanto se cuaxe, y después con el azeyte que queda de dicha tortilla se soba el estómago y bazo y, al tiempo de ponerla, se rocía con aguardiente o con agua de la Reyna de Ungría.

{1v}

§ 3. Para cuando no pueden parir las mujeres, o no pueden echar las pares, o se les detiene <la purgación>.

Es mui bueno beber medio possuelo de azeyte de almendras sacado sin fuego; el azeyte a de zer de almendras dulces. Dicho azeyte es bueno también para las criaturas o grandes *que* an comido tierra: la echan beviendo una cucharada en trres ocasiones a la semana. También es bueno dicho azeyte para los que están ostruydos, los cuales an de tomar por algunas mañanas medio possuelo en ayunas y, a la ora de aberlo tomado, beberán chocolate.

§ 4. Untura para menstruar mui buena.

Ce toma una libra de unto cin sal y ce echa en una bacinica con artos orines y ce'tá nuebe díaz al sol, y después se pone a erbir a fuego manso asta *que* {2r} se consuman los orines, y después se esprime y se unta asta *que* se acave, si no surte antes el efecto. Se a de untar todas las noches todo el biente y caderas.

§ 5. Untura mui efícas para los éticos.

Ce toman dos cuartillos de leche de baca, una libra de unto sin sal, un puño de rossa de Castilla, una penca de tuna tapona, a la cual se le quitan las espinas y el pellejito de arriba, senisso, y después se pica menudito y, todo junto, se pone a erbir todo un día a fuego manso para *que* consuma la leche, y a la noche esprime y se echa medio de azeyte de almendras y medio de azeyte biolado, y se unta en la caña del pulmón y en los güesos de junto el pecho, y para que aga más probecho, se unta con dicha untura una tirta de dos dedos de bramante y se pone en la caña del pulmón.

Para los éticos será mui bueno *que*, cuando se estén untando la untura arriba dicha, que tomen en ayunas agua rossada, la cual agua ayuda mucho a quitar lo ético breve y la calentura *que* causa lo ético.

§ 6. <Para cuando ay mucha basca, probenida de qualquie[r] adcidente, se quita dicha basca con poner a erbir un poco de cevo⁴ con sal, y después de erbido se unta una tira de lienzo de dos dedos y se pone desde la ollita⁵ abaxo.>

{2v}

§ 7. El xarave balsámico es mui efícas para quitar la tos, aunque ésta sea antigua, y aun quita la asma; se toma a cucharadas, como tres o cuatro al día.

§ 8. Untura para la gota.

Se coje una livra de unto sin sal y se echa en cuatro cuartillos de leche de baca cruda, se le echa un puño de rosa de Castilla, se pone en la lumbre a ervir a fuego manso, asta *que* quede sólo el unto, y se cuela, y sin *que* vuelva a ervir se le echa un poco de azeyte de almendras y violado y tantito alcanfor.

§ 9. /Remedio para quitar el vello sin dolor.

Se toma una lima agria, se le quita la ruedita de arriba y se le echa adentro lo que cave en tres dedos de cal apagada y sernida, y otro tanto de tequesquite, y otro tanto de flor de senisa, y se tapa

³ Verija, probablemente por 'vedija'.

⁴ Sebo.

⁵ La olla de la garganta, es decir, la escotadura supraesternal.

la lima con su ruedita y se pone a ervir, y para saber si ya hestá de punto, {3r} se mete una pluma y, si sale pelada, ya está de punto; se dexa enfriar un poco y, algo caliente, se va untando en la parte donde ay beyo, y pasado un rato se va quitando con la mano y sin dolor, y para que se tarde en salir el beyo, se tiene prevenida otra lima que aya ervido con alumbre quemado, y ésta se unta después de quitado el beyo.\

§ 10. Remedio *para* el latido de esómago.

Dos yemas de huevo batidas con una cucharada de vino *blanco*, otra de *azeite* rosado y una *poquita* de artemissa, ésta se pone en cosa de *plata* a que cuaje encima de un lienecito, después se unta esta tortillita con el mismo *azeyte* rosado y vino *blanco* y se le echa un polvo de rosa de Castilla, y se aplica en el estómago.

§ 11. Medicamento *para* empacho.

Se pone en ynfusión un puño de rosa, em bino tinto, y después se muele la rosa, y ésta con el vino se amassa, y con arina, dos yemas de huebo y *azeite* rosado, y expelma⁶ y un poco de jamón rancio frito y que no tenga magro, y se ponen dos emplastos: uno en el estómago y otro en la correspondiencia.

{3v}

§ 12. Remedio *para* menstruar.

Se toman una taza de zevada, se limpia y tuesta, y luego se echa en una olla sin grasa con 8 quartillos de agua, um pedacito de orozús machucado y treinta y tres passas sin güesos, todo junto se pone a cozer hasta *que* reviente la cevada, ésta se vebe por agua común, y de ella misma se toma una taza caldera en ayunas y otra a las cinco de la tarde, bien caliente y endulzada con dos cucharadas de jarave de mussílagos, y del agua *para* pasto común no se le echa nada, y con ésta se ministra todo el *tiempo que* se quiere, quanto durare el beber de dicha agua.

§ 13. Para desinchar las piernas y pies.

Se toma una ollita pequeña, se echa rescoldo bien caliente y se le echa zarzaparrilla dentro de ella, de suerte *que* hayga bastante humo, y, acostado el enfermo, le dan este saumerio em piernas y pies, por devajo de la ropa de la cama, tapadito todo *porque* causa sudor, y éste se ha de guardar, cuya diligencia se continúa hasta reconocer averse desinchado, que esto precissa, sucede assí tarde.

§ 14. Emplastro al mismo *tiempo* *para* dicho enfermo en el estómago.

Se vusca jalea de La Havana, *que* se compone de varias gomas, ésta se ablanda con vino Carlón y se le yncorpora una *poquita* de canela molida, y se haze un emplastro y se pone en {4r} la voca del estómago, renovándolo cada terzero día, *que* es también mui eficaz *para* la misma enfermedad de ynachazón. La jalea se encarga a México.

§ 15. Untura *para* el vientre a fin de menstruar.

Medio de unto sin sal, *medio* de *azeite* de almendras, *medio* de rosado, *medio* de *aguardiente*, *medio* de vino *blanco*, quartilla de azafrán, um puño de mastranzo, otro de poleo y *medio* puño de ruda. Se derrite el unto, se quita de la lumbre, se le echan todas las yerbas, assí que están doradas se sacan y se hechan los *azeytes*, vino y *aguardiente*, y da dos hervores a fuego manso, y se está meneando con cuchara o con qualquiera palo *para que* todo se yncorpore. Con lo dicho, se unta lo más caliente *que* se pueda a todo el vientre, caderas y murlos. Esta untura se repite quando se necesita.

⁶ Esperma [de ballena].

§ 16. Póssima para menstruar.

Dos tazas de pulque, dos de agua, una raíz de malvas, medio puño de anís, se pone a herbir y se le quita mui bien la espuma, y después se le hechan cinco *onzas* de azúcar prieta, se retira de la lumbre y se le echa *quartilla* de miel virgen y *quartilla* de azúcar cande, y se cuele. De esta póssima se toma um basso de *medio* quartillo a las onze, otro tanto {4v} a las cinco de la tarde. Esta vebida se haze diaria para mañana y tarde, lo *que* se rrepite y se consigue el fin, Dios mediante, y se toma tibia dicha vebida.

§ 17. Untura desostruente *para* facilitar el menstruo, *para* las obstrucciones y partos. Ha de estar con dolores y próxsima la parturiente, *porque* es ejecutiba y se harriesga a que aborte.

Se toma una cuchara de manteca de azar⁷, otra de ynfundia de gallina y otro tanto de unto sin sal, y, en medio pozuelo de vino blanco, se pone a freír hasta *que* se haga chicharrones. El unto se cuele y, caliente, se le echa una cuchara de *azeite* de alcaparras y otra de *azeite* de azafrán y um polvo de tequesquite. Rebuéllense todos estos yngredientes para que se yncorporen. Úntase de estómago a bazo, el vientre bajo *hasta* el empeine, las yngles y las caderas, sin *que* toque al ýgado, *porque* le es mui noziva.

§ 18. Agua *para* facilitar el menstruo.

En una olla de agua, ya *que* esté yrbiendo, se echa medio puño de grama de la de {5r} caña morada y se cueze hasta *que* toma color, se aparta y, sacada la grama, se le hecha um palito de palo dulce, *que* estará en la agua hasta que se ponga azul, y no esté más *porque* es mui aperitibo, y de ésta beberá al comer y zenar por agua natural.

§ 19. Póssimas de cañafistola preparatibas *para* la mayor eficacia de la untura del menstruo, las *que* se deven guardar con el cuidado *que* una purga.

Se toma um puño de cevada, tres ojas de lantén, quatro de borraja (o flor, si la hubiere), una raíz de malva, doze passas sin hueso, um palito de orosuz, como la mitad del medio rreal *que* se comprare. Todo esto se cueze en una olla conservera (*que* no esté llena) hasta *que* revienta la cevada, se le echa una poca de rosa de Castilla, lo *que* cave en tres dedos, y una tomada de anís. Se aparta y, ya que esté frío, se cuele, y de este cocimiento, *que* servirá para tomarlo tres días, se cojerá medio quartillo y se hecha en otra hollita, se masa medio {5v} cañuto de cañafistola, quitando sólo las pepitas, y en este cocimiento bien caliente se echa con el pesso de medio rreal de ojasén, se tapa y queda en ynfusión hasta otro día, *que* se cuele y se endulza con una o dos cucharadas de miel rosada, y tibia se tomará, o en ayunas, o a las diez, o las cinco de la tarde. También puede tomarse por la mañana, si fuere sujeto robusto, y repetir a la tarde *para* más abreviar dichas nueve póssimas.

§ 20. Modo de hazer las piedras *que* llaman de culebra o China.

Éstas se hazen de cuerno de siervo. Se corta el cuerno con una sierrita, poco mayor de el tamaño que se quiere la piedra; ya cortado, se echa entre brasas y se tapa con un tiesto que tenga alguna respiración y éste, aun por su respiración, se cubre com pajas o zacate, de modo que lo reserve de el ayre exterior. Ya *que* se concibe haverse quemado, se saca a enfriar cubierto de pajas. Ya con esto está suesinado⁸ y tiene todos sus bellos efectos, pero se labra suabemente {6r} con una piedra y, si se da el lustre, manejándola entre los dedos, o con una badana, confricándolo.

§ 21. Medicamento para quitar la ancia del pecho, provenida de aoguío o asma, o para tos, aunque sea antigua.

Se toman dos onzas de almendras dulces peladas, dos onzas de azúcar candi, dos onzas de azúcar común, todo esto se muele en seco y, después de molido, se le echa en polvo lo que cave

⁷ Asar.

⁸ Succinado (del lat. *Succinum* 'ámbar amarillo').

en medio real de azufre, como si se cojiera con una cuchara, y se rebuelve bien, y de en cuando en cuando se toma un pochito, y ase más provecho en allunas y al yrse [a] acostar.

§ 22. Medicamento para miserere.

Se toma una tirita de dos dedos de ancha, de jénero nuevo, y se unta con bastante sebo, y se le despolvorea sal molida, y caliente se le aplica al enfermo desde la olla de la garganta asta el estómago, y en los sobacos se unta una poca de manteca de baca fría, y se da a verer atole frío con sal, y si con esto no se atajare el miserere, se ase un poco de atole de arrós bien recosido, y a éste {6v} se le está sebando agua, y ya que esté bien cosido, se le rebuelve en polvo una dradma de almiscle preparado y se da a verer al enfermo.

§ 23. Los medicamentos siguientes me los dio Don Joseph Ayala y son de la aprovación de Don Xavier Bustamante, para precaverme del dolor *que* padesco, para echar flema y para el ygado.

Tomar por espacio de u[n]mes sal de ajénjos y sal prulnera⁹; partes yguales, se rebuelven en un papel y, todos los días a las onze, se toman como dos tomadas de polvos en una cucharada de caldo, y se veve, y se toman ensima dos o tres tragos del mismo caldo; estas sales son mui eficases para el estómago y para despegar la flema, la sal prulnera cura perfectamente el ygado.

§ 24. Agua para precaberse de ydropecía, y aun para sanarla, aunque ya esté radicada, pues facilita mucho la orina, con abundancia de flema, y es también buena para el ygado. Se ha de tomar por agua usual y, en el tiempo de estar tomando las sales ya dichas, ará dupliacado provecho, y es la siguiente:

Se toma un tanto de raýs de peregil y otro tanto de raýs de apio, se lavan mui bien y se machacan y se echan a ervir un ratito en una oya de agua de a cuartilla, y ésta se toma por agua usual, renovándola cada terzer día.

{7r}

§ 25. Modo de azer la azúcar rosada.

Se muele una livra de rosa de Castilla, ya quitados los piquitos amarillos, con tres livras de azúcar; todo junto se muele mui bien y se echa en un platón de china, y se tiene a el sol 3 días, y se guarda para el uso.

§ 26. Modo de azer el vinagre y azeyte rosada.

A un cuartillo de vinagre de Castilla se le echan 2 onzas de rosa, y 9 días a el sol; y a una livra de azeyte, cuatro onzas de rosa, y 9 días a el sol.

§ 27. /Para azer la miel rosada, en cuatro cuartillos de agua bien caliente se echan doze onzas de rosa y la dejan estar asta otro día, que, espremido aquel bagaso, se buelve a calentar bien y se le echan otras doze onzas; y otro día se buelve [a] azer lo mismo, pero esta última vez está 3 días en ynfución, y después se cuele y se pone a ervir con tres livras de azúcar y media clara de güevo bien batida y bien espumada y purificada y colada; se le da punto poco menos de oja entera y se le echa puzuelo de miel virgen, pero ésta no hierva, y ya que está bien fría, se quaxa.\

§ 28. Modo de azer la miel rosada.

Se toman dos livras de azúcar y <se> echan en agua fría o caliente, y de en cuando en cuando se menea con una cuchara. Ya *que* esté desecha la azúcar, ya no se buelve a menear, se deja uno o dos días asentar y, con tiento, se va sacando y colando, y queda toda la tierra azentada, se pone a ervir asta {7v} que esté de oja entera, entonses se le echa un pozuelo de sumo de rosa y se le saca la lumbre para *que*, a fuego manso, se vaya yncorporando el sumo. Ya *que* esté de punto, se apea y se le echa medio pozuelo de miel virgen. Se advierte *que* la miel de colmena es mejor *que* la de panal.

⁹ Sal prunela.

Este modo de azentar o clarificar la miel es el mejor para todo jénero de conservas o cagetas, buscando la azúcar más blanca, pues clarificándola con limón o güevo o con otra cualquiera cosa, se agrian y enmogenen las conservas, y con el modo dicho de azentar la azúcar no se percude, queda blanca y duran las cosas de miel años sin echarse a perder.

{8r}

§ 29. Ayuda *para* dolor violento, sea donde fuere.

De ma[n]sanilla lo que cabe en tres dedos, se pone a coser en lo que cave en la medicina de agua; en esta misma agua, tlaco de azúcar; se pone a hervir otro poco con el azúcar y, después de quitada de la lumbre, se le hecha media mantequilla o quartilla de manteca de puerco.

§ 30. Ayuda ordinario para qualquiera calentura, empacho o dolor de estómago.

Cozimiento de malvas y masanilla. Se hecha un poco de javón, azúcar, como un garvansito de tequesquite, y da otro hervorsito con todo esto, y después se le hecha manteca o mantequilla, diacatolicón¹⁰ o canafístola.

§ 31. Para calentura de tres o quatro días.

Raisilla molida, desbaratada en agua, se pone a coser con azúcar y javón {8v} y un granito de sal, y después se le hecha manteca o mantequilla.

§ 32. Ayuda *para* parida o para no poder gobernar el cuerpo.

Una tasa llena de caldo de sustancia, 1 tasa de mife[l] rosada y otra de azeite de almendras.

§ 33. Medicamentos *para* arrancar empacho.

Tortilla de huebos hecha en azeite rosado y unguento de Agripa, y con los mismos azeites se soba el estómago y se pone la tortilla.

§ 34. Otro.

Sávila azada¹¹, se habre por la mitad y se le hecha azeite rosado y un polvito de tequestite, y se pone al estómago.

{9r}

§ 35. Otra.

Un pedazo de javón cosido, un pedasito de lebadura, se le hecha después de cosido una yema de huebo, azeite rosado, unas ebritas de azafrán y un polvito de tequesquite, y se pone a el estómago.

§ 36. Otro.

Una poca de lebadura, otro tanto de gordura de jamón ransio, se muele junto con un polvo de tequesquite, y después se le rebuelbe una yema de huebo y azeite rosado, y después se tiende en un lienzo, y en el mismo se entivia, y se pone uno en el estómago y otro en la correspondencia, y hasta las veinte quatro oras no se quitan, porque son repetidos estos emplastros.

{9v}

§ 37. Para ardor de vientre alto y vajo.

Azeite rosado.

¹⁰ Diacatolicón.

¹¹ Asada.

§ 38. Para dolor de garganta.

Tomates sozados con manteca, se untan tres o quatro vezes a el día y, si no fuere bastante, una poca de mantequilla con azeite violado y de almendra, se unta en la misma forma.

§ 39. Otro

Javón raspado con azeite de almendras. El jabón ha de ser de Castilla.

§ 40. Gargarismo *para* el mismo efecto de garganta.

Un puñito de zebada se pone a coser hasta que rebienta, y luego se aparta {10r} y se hecha una gota de aguardiente y una poquita de mi[e]ll rosada, y con esto se haze gárgaras.

§ 41. Otro.

Se pone a coser un poco de alfilerillo con cáscaras de tomate y después se le hecha un poco de mi[e]ll rossada o azúcar, y está.

§ 42. Otro.

Attole frío desbaratado en agua con un terrón de azúcar.

{10v}

§ 43. Para quemaduras o fuego.

Una luminarita de ocote bueno, entreberándosele untón sin sal y puesta en parte *que* aquello que escurriere caiga en agua, y antes *que* el ocote se acabe se quitará, y aquello [que] quedó escurrido se unta dos vezes a el día.

§ 44. Otro para el fuego.

Mantequilla, azeite de almendra y vino blanco.

§ 45. Otro para el fuego.

Ungüento blanco con mantequilla.

§ 46. Lavatorio *para* la cabeza quando ay fuego.

Calancapathle y rosa de Castilla, cosido {11r} junto, y con esta agua se laba la cabeza, con jabón de Castilla, y si no, aunque sea de la Puebla.

§ 47. Otro laboratorio

Gediondilla cossida, y con su agua, se laba con javón de Castilla o de la Puebla.

§ 48. Para sacar la podre de uñeros.

El ungüento divino con un parchesito de aguardiente enzima y, para madurarlo, el defensivo de yema de huebo, azeite rosado, azafrán y tequesquite, y enzima el aguardiente.

§ 49. Latido de estómago.

Una pechuga de gallina sancochada en vino blanco, y después se le añade azeite de ruda y polvos de castor. Primero se pone una ollita en el ombligo en esta forma: en esta ollita se pone a coser un poco de yerbabuena y, después de hervido, {11v} se redama¹² el agua y, calentita, se llama latido.

¹² Derrama.

§ 50. Otro para el latido.

Una ollita chiquita, se le hecha una yema de huebo hasta que se quaja y, estando assí, se quita y se le unta con aixo¹³ el vordito, y se llama el latido.

§ 51. Para mal de madre.

Yerba de *Santa María* o celtamisa, otro tanto de ruda y otro tanto de yervabuena, junto se muele y se amasa con una poca de lebadura y media yema de huebo, se tiende en un lienzo larguito y se entivia en la lumbre, y se pone de el estómago para el ombligo y se tapa.

§ 52. Para destemplanza del cuerpo o cabeza.

Unos apretones desde la cabeza hasta abajo y luego untura de azeite de almendras y vino blanco, untado en todo el cuerpo, y después agua de borrajas tib[i]a para sudar, y arroparse bien.

{12r}

§ 53. Otro sudor *para* el mismo efecto.

Moler una poca de aluzema y ervirla en aguardiente, y se unta en todas las coyunturas de el cuerpo, cerebro y cienes, bien caliente, y después se toma atole con azúcar o piedra besual. Y si no fuere bastante esto, una ayuda ordinaria, que es la de malvas, y si prosigue con calentura, se unta la manteca de puerco rebuelta con una poca de rosa de Castilla molida. Y esta misma untura y ayuda es buena para los *que* tienen biruelas o sarampión, y después de brotados viruelas o sarampión, con esta untura se curan las viruelas. Y *para* que éstas no salgan en los ojos, se hecha agua rosada con vino blanco tivo tres o quatro veces a el día, {12v} y se le da a beber por agua de el *tiempo* agua de borrajas, mas que no sea de la botica, sino cosida en casa, o agua de zevada. Con una de estas dos cosas, o passas o orosús, y la agua de borrajas con azúcar, puede servir para palesquiera que tenga calentura, menos si tienen dolor de estómago, entonces agua rosa por bebida a las honze y las cinco de la tarde, y por agua del *tiempo*. Si se reconoce que ay algún empacho, poner a cocer una poca de agua con tequesquite y flor de zeniza, y ya que está irviendo, se le hecha una poca de rosa y se aparta y tapa.

§ 54. Para dolor de oýdo.

Leche de pechos dentro de el oýdo, unos {13r} defencivos de aguardiente por fuera; si esto no fuere bastante, como se van siguiendo, azeite de almendras amargas, sólo tibio, dentro del oýdo, y por fuera el mismo azeite con un poco de aguardiente; o azeite de castor tibio dentro del oýdo y la misma untura *dicha* arriba; esto es bueno *para* el aire, y una poquita de altamisa mojada con aguardiente, tapado el oído con ella.

§ 55. Otro.

Un poco de almendras dulzes emtiviado en un cascarón de zeboya para dentro de el oýdo.

§ 56. Para rajado, perrilla o fuego en la voca.

Manteca de cacao, se refriega así fría como está.

§ 57. Otro.

En tantito azeite de almendras dulzes se hecha un pedacito de zera virgen y, en una *cuchara* de plata, se pone en la lumbre, o en {13v} la lumbre o en la vela, hasta que redita¹⁴ la zera, y se aplica a menudo.

¹³ Ajo.

¹⁴ Derrita.

§ 58. Para fuego de las narizes.

Azeite de almendras dulces untado con una pluma, bino blanco u orines, sorvido a menudo, y fomentos en la frente de cosimiento de malvas, y un poco de bino blan[co] después de cosido, y estos mismos fomentos son buenos para el mal de ojos.

§ 59. Para mal de ojos.

Agua de saúco con un poquito de aguardiente, hechado adentro un poco tibio, y por fuera unos defensivos de aguardiente solo.

§ 60. Otro.

Cogoyitos de mesquites cortados antes que salga el sol, cocidos y tibios, se hechan dentro.

§ 61. Otro colirio para quando es pasmo o aire de ojos.

Se hecha en una redoma un poquito de azúcar candi molida y después se cojen unos¹⁵ /cogollitos de romero tiernos, se amarra un manojito, se mete dentro de la redoma, se pone a el sol tapado a que estile; así *que* está prieto el romero dentro de la redoma, se le mete más romero, hasta que estile todo lo *que* necessita, y también se hecha en los ojos tibio, y no se sale a el aire.\

{14r}

§ 62. Para aire en el zerebro.

Un poco de aguardiente hervido con manzanilla, se unta mui bien y después se pone enzima un paño saumado con aluzema.

§ 63. Otro.

Se toma una oja de tamal y allí dentro se le hecha un poco de estafiate y se le hecha bastante aguardiente, y se pone a el rescoldo, y luego se saca y se da en cerebro y quijadas.

§ 64. Otro.

Se suassa¹⁶ un corazón de carnero o bofe de carnero, y después se abre por emmedio, se rosía con agua de la reina de Ungría o aguardiente, y se aplica a el zerebro.

§ 65. Para pujos de sangre.

Se unta el vientre con azeite rosado, se toma por vevida a las onze y las cinco de la tarde agua de lantén fría, y luego ayuda labativa de leche {14v} de leche, una taza, dos yemas de huevo, medio de azeite rosado y, antes de hecharle todo esto, se coje un pedazo de azero, se pone a el fuego hasta que esté ensendido, se apaga en la leche, en este modo dos veces, después se entivia todo junto, que no esté mui tibia, se hecha la ayuda, se procura que se les quede dentro poniéndose voca abajo con ella, para que no llame, un rato. Y esta misma ayuda sirve también para los pujos de frío, que son los de flema sin sangre, y en el vientre y todas las coyunturas y los pies se untan con sebo frito, con mastranto o sempazúchil y la agua de lantén, se le da un hervor con una raja de canela y se toma en el mismo modo, y la ayuda se hecha todas las noches hasta que sea.

{15r}

§ 66. Para menstruar.

Vevida. Se pone a coser una olla de zebada con passas y orosús; así que revienta la zebada, se aparta el cosimiento y después se pone a asar un pedazo de maguey; después de mui bien asado en un horno o en comal, se le quita la cáscara verde de enzima y lo de adentro se muele en un metate,

¹⁵ El pasaje que sigue está en el folio 16r, por un error de encuadernación, y fue tachado.

¹⁶ Soasa.

después se desbarata en aguamiel, se pone en la lumbre a hervir, se le quitan todas las espumas; así que apenas tenga ya espuma, se quita de la lumbre y se hecha en la agua de zebada, con miel virgen o azúcar candi molida, se toma como por agua del tiempo; y en el vientre se unta unto sin sal, enjundia de gallina, espelma de ballena, azeite de almendras sacado sin fuego, todo esto rebuelto se unta en el vientre bajo todas las noches, mui bien sobado, y estos mismos {15v} medicamentos son mui eficazes también para la purgación, para el mal de orina, y, para las ostruciones, la untura no más.

§ 67. Para golpe.

Esta bebida dicha arriba es pössima, también es buena para golpe, para que no se aposteme la sangre molida, quando es el golpe en la caja de el cuerpo. Quando es voyo en la cabeza, piernas o brazos, defencibos de aguardiente repetidos.

§ 68. Para quando duele algún hombro, brazo o mano. En seco.

Defensivos de aguardiente alcaforado, un día o dos; si no fuere bastante, un redaño frito en aguardiente con cabezitas de manzanilla, y con lo mismo se unta mui bien la parte en donde duele, después se pone el redaño calentito y después un paño saumado con alucemas o romero bien calientes <2 o 3 veces al día>.

{16 r}

§ 69. Otro para mal de ojos

Para quando están con mal de ojos, en agua se ponen a coser unas rosas de sanjuán bien cosidas, y se hecha esta agua en una xícara, se pone el enfermo boca abajo en la xícara y, con la mano, se está hechando esta agua o cosimiento bastante tiempo, y con esta misma agua se puede lavar dos o tres veces a el día. También los orines son buenos para lo mismo, y se lavan {16v} en el mismo modo, y han de ser los orines de niño sano.

§ 70. Para alferesía.

Luego que están con la alferesía, para que buelvan, se le hecha una chinana con un chile colorado remojado en aguardiente y, así que buelvan, se les da ogimiel conpuesta y, passado medio quarto de ora, se le da bastante agua tibia que buelva bien el estómago, y después, passado un quarto de ora o media ora, se le hechará una ayuda ordinaria, que es la de malvas; después de buelta la ayuda, que tome alimento lijero, que no sea de carne ni de leche ni de cosa que tenga agrio, y todas las personas que padiesieren de alferesía, no debe[n] cenar más que cosas lixeras y a sus oras.

{17r}

§ 71. Para los calambres y siática.

Cocimiento de estafiate, salvia, un pedazo de carnero y yerva de Santa María. Después de hecho este cocimiento, en la misma olla, se toma este bapor, bastante, hasta que suden bien las piernas, y de allí a un poco, y después se untan estas tres cosas juntas: bálsamo de cachorros, azeitte de manzanilla y agua de la reina de Ungría o aguardiente; estas tres cosas se untan resio y bien calientes en la parte donde duele, y esta misma untura es buena para la siática con un redaño caliente ensima.

§ 72. Para dolor de vaso¹⁷.

Azeite de manzanillas con espelma de ballena y enzima un redaño, o azeite de almendras amargas y {17v} espelma de vallena con el redaño enzima.

¹⁷ Bazo.

§ 73. Otro.

Azeite de alcaparras con espelma y su redaño como arriba.

§ 74. Para empeines.

Sevo derretido con sal molida, se unta tres o quatro vezes a el día, esto se haze tres días o quatro. Si no fuere bastante, se coje un poco de pólvora, se desbarata con limón y se unta en la misma forma.

§ 75. Para granos de la cara.

Se enjuagan la voca en ayunas, y después se coje un buche de agua hasta que se haze babasa, y se lavan la cara con esto, dos o tres vezes cada mañana, hasta que se seque en la cara, y no se limpia.

§ 76. Otro.

Agua rosada, se le hechan unas almendras molidas hasta que quede hecho pulque, y de partes de noche se laba la cara, {18r} antes de zenar, y no se sale a el aire.

§ 77. Para el paño de la cara o en el pescuezo.

Se haze tantita jabonadura en agua de rosa, con jabón de Castilla, y se unta de parte de noche, y otro día con la babasa y una calzeta se limpia. También se puede hazer varios días.

§ 78. Para *quando* se caey el pelo.

Se pone a cocer una poca de rosa con romero, tanto de uno como de otro, y con esto se laban la cabeza.

§ 79. Otro cocimiento.

Cáscara de tomate con un poquito de romero; también se lava.

§ 80. Para desbaratamiento de comer.

Se hazen unas tostaditas en azeite de comer fritas y a las onze se comen.

§ 81. Otro.

Piña en tajadas, desflemada en agua de sal, y a las onze se tome con azúcar.

{18v}

§ 82. Para el zarro o amargor de voca.

En una poquita de agua se hecha sumo de naranja aigria y con esto se enjaguan la voca los días que se necessitan.

§ 83. Para tlacote.

Un poquito de unto caliente entero, con aquello se caldea el thlacote, después se pone un defensivo de llema de huebo, azeite rosado y un poquito de tequesquite, todo esto junto, se haze un parchesito de el tamaño del thlacote y, tibio, se pone hasta que se hablandó, y assí que se seca uno, se pone otro, y assí que reviente, se esprime mui bien, después se pone una mechita con unguento amarillo y, enzima, el mismo parchesito *dicho* arriba, y si no quiere rebentar, que lo haga el barvero, y se cura en el mod[o] *dicho*.

{19r}

§ 84. Otro.

Después de untado con unto y rebentado, se pone un parchesito chiquito de el tamaño de la boca, dé unguento divino para que chupe y seque; esto se está poniendo hasta que se acabe el thlacote, y si después quedare regordido, con saliva todas las mañanas hasta que se acabe.

§ 85. Para el miserere.

Seboya blanca, y se coje un poco de sebo de carnero o belas y se pone a freir mui bien con la sevoya, y se unta el estómago y las plantas de los pies.

§ 86. Otro.

Un pliego de papel blanco en agua, y después bien molido se le hecha un poco de almidón tostado y se buelbe a moler, y se deshaze en agua de lantén, y se pone a cozer en un xarro de Gualajara con un granito de sal de la mar, y después, {19r} hecho atolillo, se toma con buena voluntad.

§ 87. Otro.

Se toman dos claras de huebo y una clara, y se vate con yervabuena despedazada con una poquita de sevoya picada, se vate todo junto, y un tanto de azeite Agripa y unguento rosado, se fríe, y después en lo mismo *que* se fríe la tortillita se sova mui bien de el estómago a el baso, y después se aplica en el estómago. También para quando ay sólo bómitos sirve, o quando ay evaquaciones solas, y para quando ai estas tres cosas, y para [cuando] ai sólo do[lo]r de estómago no se le heche la sevayo¹⁸, sino los demás ingredientes.

§ 88. Otro.

Se haze una tostadita de {20r} pan blanco grandesita y después se moja en vino tinto, se le hecha un poco de canela y qulantro tostado por ensima, y se aplica en el estómago.

§ 89. Y también para el misserere, otro.

Se toma por agua del *tiempo*, un día o dos, conforme le durare, agua de lantén, se da un hervor con una rajita de canela.

§ 90. Otro.

El cha de China es bueno para qualquir dolor de vientre o estómago, tenga o no tenga evaquaciones. Se pone a hervir un pozuelo de agua y se le hecha de cha todo lo *que* cave en tres dedos, y luego luego se tapa y se aparta, se deja estar allí un poco de rato {20v} y se toma tibio con un terronito de azúcar.

§ 91. Para dolor de cabeza.

Se toman unos chiquiadores de papel azul picado, se embarran de sebo, por ensima un poquito de sal molida, y bien calentitos se ponen.

§ 92. Otro.

En el mismo modo pero sin sal, y solo, sí con tabaco. Esto es para quando es dolor de aire.

§ 93. Otro.

Se hazen unos chiquiadores de cáscara de naranja, se ponen a freír con sebo y aguardiente y una cabezita de manzanilla, y se ponen, y luego se amarran.

§ 94. Otro.

Quando es de calor el dolor de cabeza: Azeite de {21r} almendras con vino blanco, se unta y después se ponen unos papeles picados, se toma qualesquiera cossa para estornudar, sin salir a el aire, porque con los estornudos se abren los poros.

§ 95. Y si no fuere bastante, otro.

Unas ojas de mastuerzo embarradas con manteca de puerco, tibiesito se aplica en las cienes.

§ 96. Otro.

Un pedasito de lebadura se amasa con un poquito de aguardiente o bino blanco, se hazen unos chiquiadorsitos y, tibios, se ponen.

¹⁸ Cebolla.

§ 97. Sudor para el catarro.

Se le quita la coronita a una naranja agria, se le pica por dentro con la punta de un cuchillo y se {21v} llena dentro de azeite de almendras y sebo blanco, se pone a freír mui bien en el rescoldo y, assí que está, se unta en la ollita de la garganta y todas las coyunturas, bien calentita, hasta que se consuma; y repetido este medicamento dos o tres noches, es mui eficaz para sudar, y sin duda se quita el catarro, y la misma cascarita de la naranja se aplica en el pecho.

§ 98. Otro.

A todo género de catarro. Antes de untar, primero se dan unas friegas o papachos [por] todo el cuerpo, para que baje el calor {22r} a los pies; calentadas las piernas y los pies, con aguardiente hervido con aluzema molida, también se unta en todas las coyunturas. Primero se refrezca la espalda con azeite de almendras, con vino blanco, *hijada* y riñones también, y en el pecho se pone un papel prieto picado con unto sin sal, azeite de almendras, un polvito de tequesquite y unas gotas de sebo o espelma de vallena; bien calentito se unta en el pecho y luego el papel embarrado se pone caliente, y procuran abrigarse y guardar de el aire para que no venga catarro sobre catarro, y todo el {22v} tiempo que dura, se toma el agua todo lo más tibia que se pueda.

§ 99. Otro para la tos.

Un güebo batido se fríe en tanto de sebo como de manteca y se haze una tortillita, y después de hecha, se le hechan polvos de cominos molidos y se aplica a el pecho. Esta misma tortilla puede servir dos noches, bolviéndola a calentar, y se repite dos o tres noches. También es bueno para la ronquera del pecho.

§ 100. Otro para la ronquera.

Un bapor en el pecho, tapada mui bien la garganta, y en la cara {23r} cossa que no participe nada. Se ponen dos o tres brassitas, se apagan con agua y se resibe el bapor en el pecho y, passado un ratito el bapor, se pone el papel prieto dicho arriba <a la buelta de la foxa de enfrente>.

§ 101. Enjaguatorio para dolor de muelas y dientes.

Se pone a ervir un poco de bino blanco con tomillo y, tibio, se enjaguan con él.

§ 102. Otro.

Se pone a cocer una poca de zebada y, después de cosida, se le hecha un poco de aguardiente y se enjuagan hasta que se haga bavasa, tres o quatro vocaradas seguidas; se toman en este modo lo más a menudo que se pueda con qualquiera enjaguatorio que sea.

§ 103. Otro.

Se pone a coser una poca de zebada, tres o quatro chochos de la votica, unos garvansos, unas ojas de mastuerzo, y después de hecho el cosimiento, se le hecha miel rosada de siruxano y se enjuagan con él.

{23v}

§ 104. Para flucción inchada de la cara.

Unto sin sal, azeite de almendras con unas gotas de aguardiente, se unta con pluma, tibio.

§ 105. Otro.

Se pone una poca de mante a la lumbré hasta que se dore tibiesita, con unas plumas se unta.

§ 106. Otro para si no está inchada la cara.

Para que se inche y se alivie la muela, se fríe [un] redañó en aguardiente y un poco de azeite de almendras, y con el mismo redañó calentito se caldea mui bien la cara, y después el mismo redañó se moja y se pone en la cara.

§ 107. Otro.

Un poco de unto sin sal, frito con rosas de *sanjuán*, se unta con plumas.

§ 108. Para almorranas.

Se laban con vino u orines, tibio, siempre que se curen, con qualquier cosa, y después se pone un defensivo tibio de azeite de huevo.

§ 109. Otro.

Ungüento de populeón, azeite rosado, una yema o media de {24r} huevo, se rebuelve todo junto, se tiende en un liencisito y, tibio, se pone.

§ 110. Otro.

Una cáscara de sevoya blanca, se le hecha azeite de almendras amargas y se pone a el rescoldo hasta *que* está bien consumido y se aparta, y se le hecha de alvayalde lo *que* coje tres dedos, y se le hecha unas gotas de vinagre rosado, y luego se unta la almorraña.

§ 111. Otro.

Un gitomate colorado se fríe mui bien en manteca de puerco, se pone un defensivo.

§ 112. Para *quando* sacan la muela y ésta se dessangra.

Se pone a coser un poco de romero con una cascarita de granada y, después de cosido, se enjuagan con él bastante; se tiene en la voca cada vocarada y se enjuagan con él no mui tivo.

§ 113. Para descalabrada.

Se lava la descalabrada con agua {24v} de romero, o solo o con un poquito de aguardiente, y después de mui labada la herida y espremida, se hechan polvos de romero y azúcar molida, y después, seruido todo, se hecha en la descalabrada, y ensima un trapito mojado con aguardiente, en dos doblezes, y este defensivo se aplica a el día dos o tres vezes, y si se pega, se despega con el mismo aguardiente, y ensima de los mismos polvos se está poniendo el defensivo, y si se hiziere podre por alguna parte, se pone un parchesito embarrado de iga con ungüento divino, y si se inchare la descalabrada y se enduresiere la inchazón, para *que* madure, se pone del tamaño de la inchazón un parchesito con yema de huebo, azeite rosado, un polvito de tequesquite, unas ebras de azafrán y, tiebiesito, se aplica dos vezes a el día.

§ 114. <Agua lípida de Fuller, es buena para fomentarse las sienes y frente cuando duelen o punzan de ayre.

§ 115. Enguagatorio para la boca cuando con fazilidad se sale la sangre de las enzías.

A un cuartillo de agua de lantén se le echan quinze gotas de espíritus de britiolo y, si se quiere, se le puede añadir una poca de agua lípida de Fuller, y se enjuagan con dicho enjuagatorio a menudo y para la sangre.>

{25r}

§ 116. Colirio especial para el mal de ojos.

Medio quartillo de vino blanco bueno.

Seis pasas de sol buenas y grandes, bien limpias con agua y sacados los granillos de adentro.

Dos puñaditos de zevada bien limpia y mondadita la cascarilla, cuanta se pueda coger dos veces con las puntas de los zinco dedos.

Dos granitos de cardenillo como dos cavezas de fistol.

Todo lo *dicho* se pone en ynfusión dentro del bino por 24 oras y se menea bien la[s] 12 oras primeras, destapada *dicha* redomita de cuello angosto, y las 12 oras resantes bien tapada, y se menea bien, luego se cuela por un lienzo delgado sin esprimir y se guarda tapado para el uso.

Quando se necesita, se saca una cucharada o media de este colirio y, con plumas de paloma,

se untan los ojos lo necesario, así frío como está en la dicha redoma, a toda ora y sin guarda alguna, con lo que se consigue la sanidad, aumento de vista sobre experiencia.

§ 117. Aiuda eficaz para qualesquiera dolor, especialmente si es bento.

En la cantidad de orines para dos ayudas, se ponen a ervir con lo que cave en los tres dedos polgares de cavezuelas de manzanilla y, ya que esté echo el cozimiento, se apartta de la lumbre, se le desazen {25v} quatro onzas de azúcar prietta y se le echa una cucharada de azeite de comer, y se cuele, y assí que se buelva la primera aiuda, se echa la segunda.

§ 118. Defensibos para fortalecer la caveza y reconziliar el sueño.

Se toma un güebo, se le haze un habujeritto, por allí se le saca toda la clara y se acaba de llenar el cascarón, estando la yema dentro: se le echa un tanto de agua rosada y otro de vino blanco y se pone a ervir un poco en el rescoldo, y se está meneando con un popote, y de éste se pone un defensibo en la frente y sienes y otro en la nuca, y se continúa por algunas noches.

<Urizar>¹⁹

§ 119. Medicamento mui eficaz para que ablen los ynsultados.

Se toma una poca de sal de la mar (o de la más prieta que aya) <el peso de 2 reales> y /otro tanto\ una poca de mostasa, ambas cosas se muelen y se echan en la lengua del ynsultado, y luego con dicha diligencia covran el abla y se pueden confesar.

{26r}

§ 120. Medicamento eficaz contra la epilepcia o gota coral.

Se traga en allunas todos los días un pedazo de alcanfor y, ensima, una poca de agua en que se aya desecho la cantidad de salitre purificado que cave en un real.

§ 121. Medicamento contra el cáncer.

Se raspan sanaorias, se esprime el jugo con las manos y el vagazo que queda se aplica al lugar acanserado.

§ 122. Medicamento para quitar los fríos en 2 días.

Tomar el peso de un real de flor de asufre en un basito de vino dulce de Parras²⁰, al tiempo de entrar la calentura se ha de tomar, si no se quitan la primera ves, se buelve [a] azer dicho medicamento por segunda y tercera ves, y siempre se ha de tomar al tiempo que entre la calentura. También se quitan los fríos con tomar cada seys oras agua en que ayan ervido cogollos de lechuga. Se advierte que el asufre mui bien remolido equibale a flor de asufre.

§ 123. Medicamento contra las picadas de los moscos o abejas.

Se echa ensima de las picadas un polvo de cal viva y ensima un defensibo de agua fría, y se repite asta sanar.

§ 124. Medicamento mui eficaz para quitar empacho.

Si es persona grande la empachada, tomará una o dos cucharadas de miel rosada, a las dies y a las sinco de la tarde, y aquella noche se echará en un pusuelo la cantidad de sal que cupiere en tres dedos, cosa que el agua quede bien salada, ésta se queda en el sereno, y por la mañana en allunas se le da al enfermo y ynmediatamente llama a evacuación, en la que sale el empacho. Y si es craitura la empacha[da], se le ará el mismo medicamento, porporcionando la dosis a su edad.

¹⁹ Añadido al margen. Puede referirse al nombre del informante de este remedio.

²⁰ Parras de la Fuente (Coahuila) fue una población muy conocida por su producción vinícola.

§ **125.** Secreto para saver con sertidumbre si una muger está o no preñada.

Luego *que* se levante o dispierte la *que* tiene esta sospecha, a de mear y ymmediatamente ha de tomar poco más de medio posuelo de agua del pozo endulsada con miel virgen, en allunas, y si luego le llama la orina o le da dolor de estómago o tiene algún movi{26v}miento estraño en la naturaleza, es señal sierta de *que* está ensinta, pero si con lo dicho no sintiere ninguna novedad, es señal de que no lo está.

§ **126.** Medicamento mui eficás para miserere.

Poner a coser un poco de mirto común (no del que llaman simarrón) y darle a el enfermo una tasa a vever, y también alluda, para *que* se quite vreve, untar /debajo de\ en los sovacos manteca fría.

§ **127.** Modo de azer el agua o colirio *que* llaman de las Ánimas.

Se pone a ervir medio pozuelo de agua y, ya *que* esté yrviendo, se le echa de rosa de Castilla lo *que* cave en tres dedos y luego luego se aparta y se tapa y, ya que esté fría, se cuele y se pone a ervir otra vez con /una tomada de\ polvos de alumbre quemado, lo que cave en los tres dedos pulgares, otro tanto de cochinilla y otro tanto de azúcar; así *que* aya ervido un ratito, se deja asentar y se bue[[ve a colar, y con una pluma de paloma se echa dentro de los ojos repetidas ocaciones tiviesita, y se guardan del ayre, y es buena dicha agua también para quitar las nuves de los ojos.

§ **128.** Sanalotodo para curar las llagas o los ñeros.

S[e] coge un tanto de sebo, otro de sera de Castilla, mas que no sea de marqueta, otro de copal; ya que a ervido esto un rato, *que* se aya der[r]etido todo, se aparta de la lumbre y se le echa un poco de azeyte rosado, según la cantidad *que* se ysiere, y se moja un trapito en dicha untura y se pone en la llaga o ñero, y cada 24 oras se lo pueden refendar.

{27r}

§ **129.** Medicamento de polvos para apretar los dientes.

Se tuesta un poco de maýs prieto y, después de tostado, se muele, y aparte se muele un poco de romero, y aparte una poca de rosa de Castilla, y aparte una poca de cáscara de granada, y se coge un pedazo de pulpa de carne de vaca *que* no tenga sal y se seca al sol; ya *que* esté seca, se asa sin manteca, así solita como está, sin quemarla; ya que esté asada, se muele, y de estas sinco cosas se va cogiendo un tanto de cada una <y medio de un tanto de sal de la mar> y se rebuelven, y de parte de noche, ya *que* se van a dormir, se ponen dichos polvos en las ensías y dientes, algo cargaditos, y se está esto repitiendo varias noches asta *que* se ayan apretado los dientes.

§ **130.** Ayuda para los *que* padesen flato.

En dos cuartillos de orines, se pone a ervir una poca de mansanilla, tres onzas de azúcar, media cuchara de azeyte de comer, esto es media cuchara de plata con las *que* se veve caldo, y todo {27v} esto está yrviendo asta *que* quede en un cuartillo, se le echan ligaduras al paciente, y se le echa a pausas.

§ **131.** Medicamento para blanquear los dientes.

Se toma un poco de arrós del mejor *que* huviere y se le quita la gransa, se muele con tantita agua y se ase²¹ como masita, y ésta se pone a secar a el sol; ya que esté seca, se echa en las brazas²² a que se aga carbón, y dicho carbón se guarda para limpiar los dientes y sin que llegue a estregarse la ensía, por *que* no se descarne; y cuando se estén limpiando con dicho carbonsito, ha de ser untándose vinagre en los dientes, y será bueno coger después y engaguarse con él; dicho carbón tumba también la tova.

²¹ Hace.

²² Brasas.

§ **132.** Este medicamento *que* se sigue me lo dio Don Xavier Bustamante para cualquier dolor de vientre, especialmente si es de yjada, y también es buena esta untura para que bage la regla, y es como sigue.

A cuatro onzas de unto sin sal se le echa una onza de flor de mastuerzo sin los palitos berdes y se amasa; ya *que* esté amasado, se le echa medio de vino blanco y se pone a ervir asta *que* no chille, se apea {28r} de la lumbré, se cuele y se le echa medio de azeyte de almendras.

§ **133.** Medicamento para cuando se escaldan o escorean²³ las partes de hombre o muger por *que* tienen purgación o llagas.

Se lavan con agua de manrubio y chicalote y, después de medias secas las partes, se untan ensima los polbos siguientes: [...] ²⁴

§ **134.** Medicamento para quitar el dolor de hijada.

El pellegito de la molleja de gallina se tuesta en un comal y, echo polvo, se toma en una taza de caldo de la olla.

§ **135.** Enjaguatorio para la garganta mui eficás.

Se toman dos partes de agua y una de vinagre de Castilla, y se endulsa con azúcar, y, tivio, asen gárgara.

§ **136.** /Para teñirse las canas.

Se compra azeyte de massarraga y se pone a ervir un rato en cosa de plata, y cada ves que se peynan, se use ***\

§ **137.** Para teñirse las canas.

Azeyte de tártaro por deliquio, y éste se pone a ervir un rato en cosa de plata, y se unta en el pelo con los dedos.

{28v}

§ **138.** Para teñirse las canas.

Ervir greta molida en azeyte de chía o rosado, asta *que* se desaga la greta, y cuando esté yrviendo, *que* sea en un corral, porque dicho bao o bapor causa cólicos, y cuando se valla a ver si lla se desiso la greta, *que* sea con las narises y voca tapadas con un paño.

§ **139.** Otro para teñir las canas.

Se toma un tanto de las cáscaras verdes de las nueses, otro tanto de agallas de siprés, otro tanto de güisache, y se martaja todo y se pone a ervir en azeyte de comer, o de chía, o rosado; y ya *que* aya ervido bien, se exprime el vagaso y se guarda el azeyte para untárselo.

§ **140.** Dichas cáscaras berdes de las nueses, con las agallas de siprés y güisache, ervido en agua todo esto y martajado, después de ervido se cuele y se le añade alcaparrosa, y sale una tinta para escribir mui buena y mui negra.

§ **141.** Para latido de estómago.

Assi, *que* se allará en la votica; se toma un tanto de este assi y otro tanto de unguento rosado, se fríe y se moja en lo dicho una lana puerca y se pone de noche en el ombligo.

²³ Excorian.

²⁴ Hay en el manuscrito un espacio en blanco que no se llegó a completar.

{29r}

§ 142. Para el latido.

Primero se echa una bentosa, la que a de ser con ollita o tacita, ésta se calienta con agua de yerbabuena, y ya estará erbida y dispuesta, que aya agarrado y esté algún tiempo pegada, se aplicará la naranja, y el modo de aserla es el siguiente:

Se le quitará la coronilla a una naranja grande, se le saca todo el gajo con los dedos, se le pica una pechuga de gallina y un pedaso de carnero, todo crudo, y después se mete en la naranja y se le echa aseite rosado, de almendras, aguardiente y vino blanco, canela, clabo, culantro y yerbabuena despedasada; todo se rebuelbe y se le echa a la naranja dentro, y se tapa con la coronilla que se le quitó y después con pan remojado, para que no se exale lo espirituoso, y se pone al rescoldo a fuego manso, asta que yerba, y luego se aplica a el ombligo. Se tiene tres días y, si se enfría, se buelbe a calentar; para que se umedezca, se le echa vino o aseite de qualquiera de los dichos.

§ 143. Receta para la diarrea, siendo crudesa.

Se cojen dos yemas de güebo y una clara, un pedaso de cáscara de granado bien remolida y unas telarañas y una poca de yerbabuena fresca o seca; todo esto se incorpora en el güebo, y para freír dicha tortilla se coje tanto de sebo como de manteca y, antes de ponérselo en el estómago, se rocía con aseite de membrillos y un polbo de rosa de Castilla.

{29v}

§ 144. Para la tos, aunque sea tísica.

Se pone a erbir un posuelo de agua; ya que está irbiendo, se le echa lo que se coje con tres dedos de rosa de Castilla, inmediatamente se baja de la lumbre y, pasado un ratito, se cuele y se endulsa con jarabe de asúcar cande, y se le echan tres gotas de aseite de palo, y se bebe calentito al tiempo de acostarse.

§ 145. Receta para la tisis.

Se toman doze *onzas* de tuétano de baca, cuatro *onzas* de ortigas, cuatro de malbas, cuatro de flor de arina, cuatro yemas de huebos frescos, se machacan en un almirés los tuétanos, las ortigas y las malbas; después de bien machacado, se baten la[s] cuatro yemas y se rebuelbe, y después se le echa medio cuartillo de vino blanco bueno y un cuartillo de binagre de Castilla, y después de todo bien amasado, se le echan las cuatro *onzas* de arina.

Se toma una lista de bramante florete de cuatro dedos de ancho que coja desde la nuca asta el hueso de la rabadilla, y otra igual que cruse de hueso a hueso en el cuadril y 10 beses al día se pones estas faxas untadas con dicha untura.

Es receta del médico Ocomel, que lo fue de Philipo V.

{30r}

§ 146. Rp^e Ideroy anti-paralisi *** indos temuitl. *Una libra*.Dio. Vri.²⁵

Esta llerva se pone a coser y, después de cosida, se le rebuelve un poco de aguardiente y se tiene algunos ratos en la voca; es para *que* se quite la travasón y perturbación de la lengua.

²⁵ Se trata de una receta cuya caligrafía hace dificultosa su lectura. Parece identificarse la firma *Dio. Vri.*, que tal vez se corresponda con el *Urizar* que se menciona en el fol. 25v. Con posterioridad, uno de los autores del antidotario añadió las explicaciones que siguen.

{31r}

§ 147. Rj. Olei ad capillos curandos de la Reyna. *Una onza.*

§ 148. Tf. Tinctura Balsamica Gummi de Lac. *Tres onzas.*
Dr Peña²⁶.

{31v}

Este azeite aquí primero rezetado es para *que* nasca el pelo de la caveza, y la tintura *que* sigue es para ponérsela suavemente en las ensías de parte de noche, con la *que* se aprietan los dientes, y se pone tres o cuatro noches al yrse <a> acostar.

{32r}

§ 149. Para el baso²⁷.

Se coje un pedaso de redaño de carnero y se pone en un comalito en la lumbre asta que esté como asitrón, y se echa en un lienso y se rocía con aseite de comer y un polbo de cabecitas de manzanillas y se aplica a el baso.

§ 150. La bebida.

Se coje la limpia tuna y se echa en un jar[r]lito de chocolate, y éste se llena de agua y se deja coser asta que quede en una tasa caldera, y se toma en allunas o a las dies del día y al acostarse, y si se depone el estómago, se puede tomar alimento; por agua del tiempo, agua de canela cosida.

§ 151. Sebada dos *onzas*, seis pasas, tres o cuatro tamarindos, un tantito de rosa, una tomada de anís, un raíz de malba, perejil, inojo. Bien cosido, asta rebentar la sebada, de este cosimiento colado se toma una tasa bien caliente, se le añade lo que pesa un real de ojasén, medio canuto de buena cañafístola, un polbo de canela y, bien tapado, se está asta la ora de tomarla, que es dos o tres oras después de desayunarse, entonses estada se le añade dos cucharadas de miel rosada y tibia se toma, sin tomar agua ninguna, se guarda el régimen de purgado.

§ 152. Receta para el dolor de costado en la peste del año de 84, es la siguiente.

Quinse pasas desgüesadas, se ponen a herbir en posuelo y medio de agua, asta que queda en un posuelo, {32v} y esto se da a beber caliente.

§ 153. Otro remedio para lo mismo es el siguiente.

Se coje lo que cabe en tres dedos de estiércol de caballo prieto, que no coma más que paja y sebada, se pone a erbir en posuelo y medio de agua y, assí que hierbe el agua, se echa el estiércol i, assí que se conoce que a consumido, se cuela y bebe caliente.

§ 154. Otro para lo mismo es el siguiente.

Se toman dos yemas y una clara de huebo, se desase en ello un pajoso de caballo prieto (como queda dicho) y en aseite de linasa y de almendras dulces, se hase una tortilla que se expolborea con amapola de China, y con ella bien caliente se caldea el dolor y se repite.

§ 155. Receta especialíssima que *Nuestro Serenísimo Padre* el Señor Pío VI dio a *nuestro* católico monarca el Señor Don Carlos III Borbón (*que Dios guarde*) para alimento y socorro de sus tropas, y se dispuso en juntas de los mejores médicos de Roma, y su composición es del tenor siguiente:

²⁶ Se trata de otra receta médica, esta vez firmada por el *doctor Peña*.

²⁷ Bazo.

Primeramente dies adarmes de canela, dies adarmes de culantro, una onsa de asúcar, una onsa de rossa de Castilla, una onsa de semilla de ynojo y una onsa de anís, todo esto bien ynterpulado y bien molido, se pasa por un sedaso, se guarda bien tapado en una botella y, para lograr la mejoría, se toma una {33r} cucharada de dicho polbo en ayunas y se desayunan asta que aiga pasado una ora; después de aberlo tomado por espacio de nueve días, sus efectos son los siguientes:

1. Quita la ronquera y asma.
2. Ase buen estómago.
3. Combierte el alimento en substancia.
4. Causa sueño.
5. Corrije la sublelación²⁸ de la sangre.
6. Destierra jaquecas y todo dolor de cabeza.
7. Quita los corrimientos.
8. No consiente llagas en la garganata.
9. Ase²⁹ buen olfato.
10. Sana los riñones, baso³⁰ e ygado.
11. Limpia la bejiga y desase las piedras de ella.
12. Sana escaldaduras y todo jénero de llagas, especialmente en las piernas.
13. Quita y limpia todo mal umor.
14. Sana los ojos apostemados y toda apostema encubierta.
15. Arranca la ytropecía y bentocidades.
16. Destrulle los baídos de la cabesa, quita el estérico y todo género de latido.

§ **156.** Para aser tinta buena.

Se toman 4 *onzas* de baina de huisache limpio, sin pepita, y se echan en 2 cuartillos de binagre fuerte y, bien tapada la {33v} vasija, se pone en infución por 3 días; después de ellos, se le incorporan 2 *onzas* de alcaparrosa y 2 *onzas* de goma arábica molidas, y todo junto.

§ **157.** Para las nubes de los ojos.

Un real de azúcar cande, un real de atutía, un terroncito de asúcar, una poca de ruda seca, un pedasito de alumbre quemado, todo esto se muele en un almirés y se sierne en un trapito de cambrai, y con un papelito echo canelita; se echa en los lagrimales para *que* balla entrando a los ojos.

Bibliografía

- ACEVES PASTRANA, P. (2004): "La renovación de la Farmacia en la Nueva España a finales del periodo colonial", *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, 70: 125-145.
- AGUIRRE BELTRÁN, G. (1992): *Medicina y Magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*. FCE, México.
- BALAM PEREIRA, G. (1990): "La medicina tradicional en la península de Yucatán", *Acta Sociológica*, III (3): 55-70.
- BARRERA VÁZQUEZ, A. (1963): "Las fuentes para el estudio de la medicina nativa de Yucatán", *Revista de la Universidad de Yucatán*, 27: 61-73.

²⁸ Sublimación.

²⁹ Hace.

³⁰ Bazo.

- DÁVILA GARIBI, J. I. (1959): "Posible influencia del náhuatl en el uso y abuso del diminutivo en el español de México", *Estudios de Cultura Náhuatl*, 1: 91-94.
- FLORES, F. A. (1886): *Historia de la Medicina en México*. Secretaría de Fomento, México.
- FOSTER, G. M. (1972): *Tzintzuntzan: los campesinos mexicanos en un mundo de cambio*. FCE, México.
- FRESQUET FEBRER J. L.; LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1995): *El mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI*. Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia XLVIII, Valencia.
- GALVÁN, R. A. (1996): *El diccionario del español chicano*, NTC Publishing Group Lincolnwood.
- GUBLER, R. (2000): "Antiguos documentos de medicina maya", *Anales de Antropología*, 34: 321-349.
- GUERRERO GUERRERO, R. (1983): *Los otomíes del valle del Mezquital*. Gobierno del Estado de Hidalgo-Instituto Nacional de Antropología e Historia, Pachuca.
- HARMAN, R. C. (1974): *Cambios médicos y sociales en una comunidad maya tzeltal*. Serie Antropología Social n.º 28. Secretaría de Educación Pública, México.
- KELLY, I. *et al* (1984): "Santiago Tuxtla, Veracruz, cultura y salud". En A. LÓPEZ AUSTIN (ed.), *Textos de medicina náhuatl*: (205-212). UNAM. México.
- LANNING, J. T. (1997): *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*. Traduc. M. Á. DÍAZ CÓRDOBA; J. L. SOBERANES FERNÁNDEZ. UNAM, México.
- LOPE BLANCH, J. M. (1991): *Estudios sobre el español de México*. UNAM, México.
— (1996): "México". En M. ALVAR (COORD.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*: (81-89). Ariel. Barcelona.
- LÓPEZ AUSTIN, A. (1990): *Cuerpo humano e ideología: las concepciones de los antiguos nabuas*. Serie Antropológica n.º 39. Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, México.
- MONTOLIU VILLAR, M. (1984): "La medicina maya". En LÓPEZ AUSTIN, VIESCA (COORD.), *Historia general de la medicina en México. México Antiguo I*: (297-305). Academia Nacional de Medicina-UNAM. México.
- MOSCOSO PASTRANA, P. (1981): *La medicina tradicional en los Altos de Chiapas*. Tradición, San Cristóbal las Casas.
- MURIEL, J. (1960): *Hospitales de la Nueva España*. UNAM, México.
- OLAVARRIETA MARENCO, M. (1975): "Magia en la región de los Tuxtlas, Veracruz. Notas preliminares". *XIII Mesa Redonda: "Historia, Religión y Escuelas"*. Xalapa.
— (1977): *Magia en los Tuxtlas*. Serie Antropología Social n.º 54. Secretaría de Educación Pública, México.
- PADRÓN PUYOU, F. (1956): *El médico y el folklore*, Editorial Universitaria Potosina, San Luis Potosí.
- PALACIOS DE WESTENDARP, P. (1986): *Conocimientos y prácticas médicas en una comunidad campesina*. Centro de Estudios Antropológicos-Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro.
- QUEZADA, N. (1989): *Enfermedad y maleficio. El curandero en el México colonial*. UNAM, México.

- RANGEL, R. (1982): "La medicina tradicional: enfermedades y recetas en San Salvador Combutsio, Caltzontzin, Michoacán", *Cuadernos de Trabajo* 18. Dirección General de Culturas Populares-Secretaría de Educación Pública. Uruapan.
- REDFIELD, R.; RADFIELD, M. P. (1940): "Disease and its Treatments in Dzitas, Yucatán", *Contributions to American Anthropology and History*, VI (32): 51-81.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, M. E. (1997): "Legislación sanitaria y boticas novohispanas", *Estudios de historia novohispana*, 17: 151-169.
- RUSCELLI, G. (1563): *Libro de los secretos del reverendo Don Alexo Piamontes*. Viuda de Bartholomé de Nágera, Zaragoza.
- RYESKY, D. (1976): "Conceptos populares de enfermedad y su relación al sistema calor y frío en un pueblo otomí-mestizo". *Actas del XLI Congreso Internacional de Americanistas*, vol. III. México.
- SANTOS GARCÍA, A. *et al* (1988): "El uso de las plantas medicinales en la región totonaca". *Herbolaria y etnozología en Papantla*. Subsecretaría de Cultura-Dirección General de Culturas Populares, México.
- SAÚL, A. (1974): *Lecciones de dermatología*. Francisco Méndez Cervantes, México.
- TORRUBIA, J. (1754): *Aparato para la historia natural española*, tomo I. Imprenta de los herederos de don Agustín de Gordejuela y Sierra, Madrid.
- VELÁZQUEZ GALLARDO, P. (1949): *La hechicería en Charapan, Michoacán*. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- VIESCA TREVIÑO, C. (1985): "Los médicos indígenas novohispanos ante la Medicina europea". En J. L. PESET (ed.), *La ciencia moderna y el Nuevo Mundo. Actas de la I Reunión de Historia de la Ciencia y la Técnica de los Países Ibéricos e Iberoamericanos, (Madrid, 25 a 28 de septiembre de 1984)*: (361-365). CSIC, Madrid.
- VIESCA TREVIÑO, C.; ARANDA, A. (2001): "Las enfermedades". En M. E. RODRÍGUEZ PÉREZ; X. MARTÍNEZ BARBOSA (COORD.), *Medicina Novohispana. Siglo XVIII*: (121-127). Academia Nacional de Medicina-UNAM, México.
- YOUNG, J. C. (1981): *Medical Choice in a Mexican Village*. Rutgers University Press, New Brunswick.